

**PEMEX REFINACIÓN
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE
PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 Y 2013 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3 y 4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 34



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de
Pemex Refinación,
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pemex Refinación, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (PR o el Organismo), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas al Organismo.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material. La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración del Organismo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pemex Refinación, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados y cumplen, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformará de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Pemex-Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, asimismo, Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex-Petroquímica (PPQ), en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. A la fecha de estos estados financieros, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido constituida. Adicionalmente, se crearán otras empresas productivas subsidiarias que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno. Derivado del acuerdo mencionado anteriormente, PR desaparecerá y se integrará en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

2. Como se menciona en la Nota 4-m a los estados financieros, mediante los oficios 309-A-II-069/2014 y 309-A-II-135/2014 del 5 de septiembre de 2014 y del 15 de diciembre de 2014, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental autorizó a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, aplicar en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales" de las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal, los lineamientos contenidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" de las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., lo que originó que al 31 de diciembre de 2014 se aplicara a los resultados acumulados el efecto por obligaciones laborales que no había sido reconocido hasta el 31 de diciembre de 2013 por \$ 297.9 mil millones de pesos y en los resultados del ejercicio 2014 por \$ 41.9 mil millones de pesos correspondientes al costo neto del período.

3. Como se menciona en la Nota 18 a los estados financieros y derivado de la Reforma Energética, a partir del 1º de enero de 2015, Petróleos Mexicanos y las empresas productivas subsidiarias, solamente elaborarán y presentarán estados financieros de conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 serán los últimos emitidos de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

4. Como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros, Pemex Refinación realiza operaciones importantes con Petróleos Mexicanos, sus organismos y compañías afiliadas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C. P. C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

México, D.F., a
18 de febrero de 2015

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 4,697,213	\$ 4,672,267
Clientes y otras cuentas por cobrar	7	28,011,760	29,174,305
Inventarios	9	68,395,045	73,205,141
Cuentas por cobrar a organismos y compañías afiliadas	8	1,406,228	10,091,964
Impuesto al valor agregado por acreditar		<u>5,069,288</u>	<u>5,414,442</u>
Total del activo circulante		107,579,534	122,558,119
Inversión en acciones de compañía asociada	10	488,499	488,321
Plantas, ductos, inmuebles y equipo, neto	11	290,715,763	266,048,004
Otros activos		<u>1,479,295</u>	<u>1,396,752</u>
Total del activo		<u>\$ 400,263,091</u>	<u>\$ 390,491,196</u>

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado de situación financiera (continuación)
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

	Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo			
Circulante			
Deuda a corto plazo con Petróleos Mexicanos	8	\$ 2,009,574	\$ 1,857,743
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, organismos y compañías afiliadas	8	309,551,141	333,844,218
Arrendamiento capitalizable	12	912,790	762,662
Proveedores		8,218,609	5,440,355
Cuentas y gastos acumulados por pagar		734,338	649,959
Impuestos y derechos por pagar		<u>8,775,494</u>	<u>1,648,023</u>
Total del pasivo circulante		330,201,946	344,202,960
Pasivo a largo plazo			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	8	18,027,552	18,010,582
Arrendamiento capitalizable	12	5,114,657	5,349,681
Reserva para créditos diversos	4-l	12,032,881	11,122,030
Beneficios a los empleados	13	<u>324,497,345</u>	<u>-</u>
Total del pasivo		<u>689,874,381</u>	<u>378,685,253</u>
Patrimonio			
Patrimonio aportado	15	139,641,812	139,681,003
Superávit		13,293,171	13,293,171
Pérdidas acumuladas		<u>(442,546,273)</u>	<u>(141,168,231)</u>
Total del patrimonio		<u>(289,611,290)</u>	<u>11,805,943</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 400,263,091</u>	<u>\$ 390,491,196</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



 Ing. Miguel Tame Domínguez
 Director General de Pemex Refinación
 DGPR-389-2015



 Lic. Armando García Espinosa
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Lic. Alberto Verduzco Hernández
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado de resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)


	Nota	2014	2013
Ventas netas:			
En el país	8	\$ 795,072,124	\$ 773,962,536
De exportación		45,469,764	42,825,002
Ingresos por servicios	8	<u>4,016,699</u>	<u>4,125,144</u>
		844,558,587	820,912,682
Costo de lo vendido	8	<u>921,377,482</u>	<u>956,508,814</u>
Pérdida bruta		<u>(76,818,895)</u>	<u>(135,596,132)</u>
Gastos generales:			
Gastos de distribución y transportación		30,284,188	19,513,866
Gastos de administración		<u>37,743,852</u>	<u>29,500,591</u>
Total de costos y gastos de operación		<u>68,028,040</u>	<u>49,014,457</u>
Pérdida de operación		<u>(144,846,935)</u>	<u>(184,610,589)</u>
Otros ingresos, neto		<u>39,332,749</u>	<u>81,831,293</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses pagados, neto	8	(9,659,135)	(14,759,225)
(Pérdida) utilidad en cambios, neta		<u>(5,077,441)</u>	<u>699,215</u>
		<u>(14,736,576)</u>	<u>(14,060,010)</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>\$ (120,250,762)</u>	<u>\$ (116,839,306)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

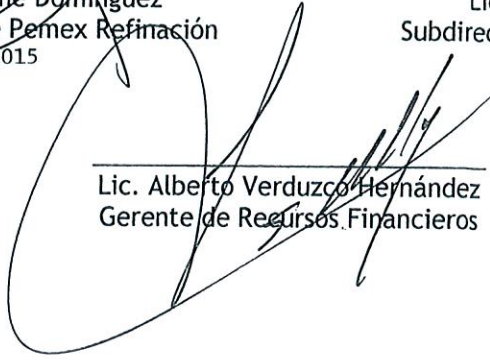
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



 Ing. Miguel Tame Domínguez
 Director General de Pemex Refinación
 DGPR-389-2015



 Lic. Armando García Espinosa
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Lic. Alberto Verduzco Hernández
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado de cambios en el patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

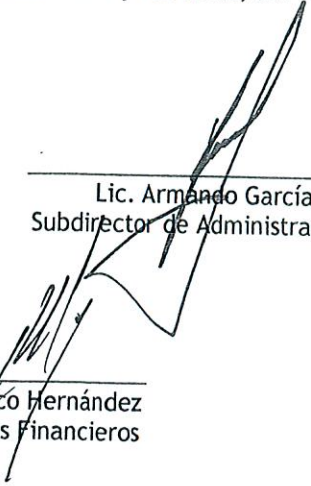
	Patrimonio aportado	Superávit	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 139,681,003		\$ (117,326,886)	\$ 22,354,117
Traspaso a Petróleos Mexicanos de la pérdida del ejercicio 2011, conforme al oficio DCF-SUCOFI-306-2013			93,020,980	93,020,980
Corrección por diferencias en operaciones Inter-Organismos (Nota 15-e)			(23,019)	(23,019)
Incremento al superávit (Nota 15-d)		\$ 13,293,171		13,293,171
Pérdida neta del ejercicio			<u>(116,839,306)</u>	<u>(116,839,306)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	139,681,003	13,293,171	(141,168,231)	11,805,943
Traspaso a Petróleos Mexicanos de la pérdida del ejercicio 2013, conforme al oficio DCF-SUCOFI-48-2014			116,839,306	116,839,306
Transferencia del terreno a Pemex Gas y Petroquímica Básica (Nota 15-a)	(39,191)			(39,191)
Reconocimiento de reserva por beneficios a empleados (Nota 15-d)			(297,966,586)	(297,966,586)
Pérdida neta del ejercicio			<u>(120,250,762)</u>	<u>(120,250,762)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 139,641,812</u>	<u>\$ 13,293,171</u>	<u>\$ (442,546,273)</u>	<u>\$ (289,611,290)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

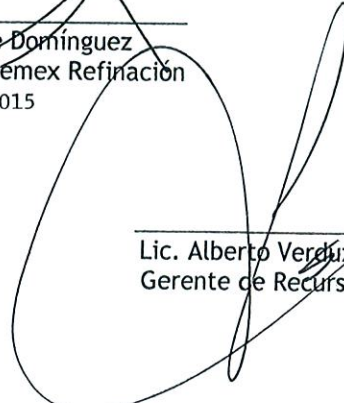
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 Ing. Miguel Tame Domínguez
 Director General de Pemex Refinación
 DGPR-389-2015



 Lic. Armando García Espinosa
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Lic. Alberto Verduzco Hernández
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

	2014	2013
Actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (120,250,762)	\$ (116,839,306)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	11,435,739	10,780,713
Costo de venta de activo fijo	3,049,666	1,952,599
Costo neto del período por pasivo laboral	41,939,541	-
Participación en los resultados de compañía asociada	(178)	(79,056)
Otros activos por derechos de vía	-	195,344
Reconocimiento de valores catastrales	-	13,293,171
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Pérdida en cambios no realizada	1,520,193	(212,952)
Intereses a cargo	9,659,135	14,759,225
	(52,646,666)	(76,150,262)
Clientes y otras cuentas por cobrar	2,061,112	(24,828,863)
Petróleos Mexicanos, organismos y compañías afiliadas, neto	(15,853,831)	57,114,150
Impuesto al valor agregado por acreditar	345,153	2,101,712
Inventarios	4,810,096	7,334,771
Otros activos	(981,110)	(195,344)
Proveedores	2,778,253	3,624,386
Cuentas y gastos acumulados por pagar	45,189	3,486
Impuestos y derechos por pagar	7,127,470	207,542
Reserva para créditos diversos	910,851	628,741
Beneficios a empleados	(15,408,782)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(66,812,265)</u>	<u>(30,159,681)</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de activo fijo	(39,153,164)	(44,780,962)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(39,153,164)</u>	<u>(44,780,962)</u>
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento	<u>(105,965,429)</u>	<u>(74,940,643)</u>
Actividades de financiamiento		
Traspaso de pérdida a Petróleos Mexicanos	116,839,306	93,020,980
Intereses pagados	(9,412,645)	(14,759,225)
Pagos de deuda con Petróleos Mexicanos	(1,351,391)	(5,959,164)
Pagos de créditos por arrendamiento capitalizable	(84,895)	1,151,286
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>105,990,375</u>	<u>73,453,877</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	24,946	(1,486,768)
Efectivo al inicio del ejercicio	4,672,267	6,159,035
Efectivo al fin del ejercicio	<u>\$ 4,697,213</u>	<u>\$ 4,672,267</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ing. Miguel Tame Domínguez
Director General de Pemex Refinación
DGPR-389-2015

Lic. Alberto Verduzco Hernández
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Armando García Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de pesos)

1. Autorización

El 18 de febrero de 2015, el Ing. Miguel Tame Domínguez, Director General; Lic. Armando García Espinosa, Subdirector de Administración y Finanzas y Lic. Alberto Verduzco Hernández, Gerente de Recursos Financieros, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar, previa opinión del Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño, los estados financieros, así como de autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración que tiene previsto celebrarse en el mes de marzo del presente año.

Conforme al oficio No. 309-A-II-012/2014 del 11 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) autorizó que los estados financieros dictaminados por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, para efectos de la Cuenta Pública, se elaboren en los términos y considerando el mismo formato de los estados financieros dictaminados presentados el año inmediato anterior (ejercicio 2013). Este criterio fue confirmado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la UCG el 10 de febrero de 2015, para la presentación de los estados financieros del año 2014.

Debido a que la operación del Organismo es de carácter industrial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen bruto.

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "Pemex" y Pemex Refinación es referida como "PR" o "el Organismo".

2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938 y comenzó a operar a partir del 20 de julio del mismo año.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), el cual tienen por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que podrían afectar a PEMEX destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México.

- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos").

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 12 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La primera sesión de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008.

Los Organismos Subsidiarios, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, son organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos son controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
- Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
- Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción; y PR, PGPB y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias, mismas que se transformarán en empresas filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoniaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

A la fecha de estos estados financieros consolidados, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1° de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable, aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas "Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal" (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 del 31 de enero de 2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP), ambos vigentes a partir de 2013, asimismo, por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio de 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP, por medio de la UCG, proporcionó a Pemex oficio 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, oficio 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y oficio 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la LGCG, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral, en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014.

Para el ejercicio 2014, mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera. Por el ejercicio 2013, Pemex obtuvo autorización expresa de la UCG para aplicar en forma supletoria las normas referidas, mismas que se mencionan a continuación:

- i. Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):
 - Boletín C-2 "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-8 "Activos intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.
 - Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013.
 - Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", oficio 309-A-II-a-168.
 - NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007.
- ii. Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) emitidos por Financial Accounting Standards Board (FASB).
 - Método contable de esfuerzos exitosos, Accounting Standard Codification 932 "Extractive Activities - Oil and Gas", oficio 309-A-II-804/204/2010.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC, el CINIF y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizadas en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Pemex opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

d. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte del Organismo, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera el Organismo, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex es una Entidad Paraestatal, regulada por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos mexicanos.
- iii. Del total de los pasivos del Organismo, la provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 47% en 2014, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares estadounidenses; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas, cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos, cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD" se trata de miles de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

4. Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Organismo efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de plantas, ductos, inmuebles y equipos; intangibles, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, deterioro, avance de obra así como activos y pasivos por impuestos diferidos y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que se aplican en la elaboración de estos estados financieros:

a. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP a esa fecha, de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración"; la fluctuación cambiaria es reconocida en los resultados del ejercicio.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

c. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de cuentas por cobrar se reconocen conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

d. Derivados implícitos

El Organismo evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en el clausulado o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por el Organismo.

e. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos de costos de producción o adquisición, así como otros necesarios para darles su condición de inventarios (ver Nota 6). El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones en el valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, hasta que el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos al Organismo.

f. Plantas, ductos, inmuebles y equipo

Las inversiones en plantas, ductos, inmuebles y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y de acuerdo a la LGCG y las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, los bienes inmuebles no podrán tener un valor inferior al valor catastral que les corresponda (Ver Nota 3-a cuarto párrafo y Nota 11).

El costo inicial de plantas, ductos, inmuebles y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento por proyectos es el resultado de grandes inversiones con recursos provenientes de terceros y se reconoce como parte de las plantas, ductos, inmuebles y equipos, cuando éstos se encuentren en proceso de construcción. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Por lo que a partir de la capitalización de la inversión, todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia, es decir, por Pemex Refinación, incluye el costo de materiales, mano de obra directa y el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de plantas, ductos, inmuebles y equipos durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de plantas, ductos, inmuebles y equipos y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de plantas, ductos, inmuebles y equipos, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan al Organismo y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a gastos.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual utilizadas son las que se muestran a continuación:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Plantas	2.8-5	20-35
Ductos	3.3-6.6	15-30
Edificios	2.8-10	10-35
Equipo de transporte marítimo	4	25
Equipo de transporte terrestre	20	5
Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de cómputo y programas	33.3	3
Mobiliario y equipo	10	10

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros también se incluye dentro del rubro de plantas, ductos, inmuebles y equipo.

Los activos mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecián durante el menor plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y equipos son presentados como parte de este rubro, hasta que el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos al Organismo.

g. Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se reconocen por el método de participación con base en la información disponible; conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de dichas compañías.

Cuando el valor de la participación de Pemex Refinación en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que el Organismo sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas asociadas, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra este rubro hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

h. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

El Organismo evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en el mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización.

En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas.

Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor de uso excede el valor neto en libros de las unidades generadoras de efectivo.

i. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente derechos de paso y derechos de vía. La vida útil de estos activos se basa en su período contractual o la vida remanente del activo al cual se encuentra asociados, el menor. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso. Los activos intangibles se presentan en el rubro de otros activos.

j. Arrendamientos

El Organismo aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento financiero", para el registro de los contratos de arrendamientos financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- (i) Arrendamiento financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.
- (ii) Arrendamiento financiero casos excepcionales - es el contrato de arrendamiento financiero de inmuebles o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva del Organismo; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario en cada ejercicio se reflejará en el activo fijo el importe correspondiente a la parte proporcional que se liquide, así como los intereses en las cuentas de gastos. A nivel contable se registra el monto total de los bienes en el activo fijo, de igual manera, los intereses en las cuentas de gastos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el siguiente año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

k. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente derechos de paso y derechos de vía, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

l. Provisiones

Una provisión se reconoce, si en el pasado, el Organismo ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual el Organismo tiene información adecuada para determinar y registrar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de planta, ductos, inmuebles y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el caso de que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos o reparaciones mayores, en consecuencia, no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y por ende la obligación por retiro no es reconocida.

m. Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado (Ver Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2014, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, autorizó a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y a sus Organismos Subsidiarios, aplicar las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta 2013, en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al dicho año. (Ver Nota 13).

n. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

Conforme a las disposiciones vigentes, Pemex Refinación es sujeto del IEPS, el cual se causa al momento de efectuar la enajenación e importación de gasolinas y diesel. El IEPS es enterado en forma mensual ante la SHCP, una vez descontados los anticipos que de manera diaria llegara a enterar el Organismo, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las tasas aplicables a este impuesto dependen de factores, tales como el tipo de producto, precio productor de referencia, la región en la que se vende, fletes incrementales y comisiones que apliquen (Ver Nota 7).

o. Impuestos y derechos federales

El Organismo está sujeto a leyes especiales de impuestos, principalmente el impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), el cual se basa principalmente en los ingresos por venta de productos refinados, con ciertas deducciones, reconociéndose en el año en que se causan.

Los impuestos diferidos se registran por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables.

Durante 2014 y 2013, el Organismo no fue sujeto de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). A partir de 2015, el Organismo es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) (ver Nota 17), y no se prevén diferencias importantes, con excepción de que el pasivo por beneficios a los empleados en la cantidad de \$ 41,939,541 genera impuestos diferidos activos, ante la posibilidad de su deducibilidad futura en aproximadamente \$ 12,581,862. El Organismo ante la incertidumbre de generar utilidades en los próximos años, decidió estimarlo en su totalidad.

p. Pérdida del ejercicio

La pérdida del ejercicio está representada por el resultado neto del ejercicio; así como por aquellas partidas que por disposición específica, de alguna norma se reflejan en el patrimonio, y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

q. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (Ver Nota 16).

r. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los productos refinados a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- i. De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- ii. En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex.
- iii. En el momento en que Pemex entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

s. Concentración del negocio y crédito

Las ventas realizadas a la Comisión Federal de Electricidad y Aeropuertos y Servicios Auxiliares representan el 6.19% y 4.81% en 2014, así como 10.68% y 4.77% en 2013, respectivamente, de las ventas netas del Organismo.

El principal proveedor del Organismo es Pemex Exploración y Producción, a quien compra la totalidad del petróleo crudo. El 100% de las gasolinas y diesel de importación son adquiridos a través de P. M. I. Trading Limited, compañía subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

t. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y las diferencias en cambios devengados, deducidos de los importes capitalizados.

u. Reclasificaciones

El estado de flujo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, ha sido reclasificado para conformar su presentación con la utilizada en 2014.

5. Cambios contables

Los cambios contables son los siguientes:

a. Adopción de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3)

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el CINIF, registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio 2013 en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 13, los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

<u>Reserva laboral Refinación</u>	<u>Ajuste 2013 dictaminada</u>	<u>Efecto en reserva laboral</u>	<u>Resultados acumulados</u>
\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>297,966,586</u>	\$ <u>297,966,586</u>

b. Cambios en Normas de Información Financiera (NIF) por aplicación supletoria

El CINIF emitió mejoras a las NIF 2014 relativas al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", a la NIF C-8 "Activos intangibles" y a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados, vigentes a partir del 1° de enero de 2014; las cuales son de aplicación supletoria para el Organismo.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (Boletín C-15).

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del período, en los renglones de costos y gastos, en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que éstas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de períodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entraron en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan, deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los cambios contables producidos por la aplicación de las mejoras al Boletín C-15 no generaron impacto en los estados financieros.

- NIF C-8 "Activos intangibles" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3 "Estado de resultado integral". Estas mejoras entraron en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014, y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

c. Cambios publicados por el CONAC

El CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo de 2013, con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio de 2014, "la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre de 2014 y "la emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

Los cambios publicados por el CONAC no generaron impacto en los estados financieros.

6. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014				
	Importe en moneda extranjera		Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos			
Dólares americanos	\$ 428,990	\$ (3,219,115)	\$ (2,790,125)	\$ 14.71800	\$ (41,065,056)
Libra esterlina	-	19	19	22.94830	440
Yenes japoneses	-	(3,235,672)	(3,235,672)	0.122700	(397,017)
Euros	3,840	(74,618)	(70,778)	17.81030	(1,260,575)
Francos suizos	-	-	-	14.70580	-
Dólar canadiense	-	(291)	(291)	12.70600	(3,697)
Total posición pasiva					\$ (42,725,905)

	2013				
	Importe en moneda extranjera		Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos			
Dólares americanos	\$ 550,762	\$ (3,370,291)	\$ (2,819,529)	\$ 13.07650	\$ (36,869,566)
Libra esterlina	-	(7,127)	(7,127)	21.65600	(154,334)
Yenes japoneses	-	(6,528,443)	(6,528,443)	0.12450	(812,791)
Euros	11,148	(80,319)	(69,171)	18.01940	(1,246,420)
Francos suizos	-	(46)	(46)	14.70580	(677)
Dólar canadiense	-	(2,618)	(2,618)	12.30760	(32,223)
Total posición pasiva					\$ (39,116,011)

A continuación se muestran los vencimientos de los préstamos con Petróleos Mexicanos a partir del 1° de enero de 2014:

	2015	2016	2017	2018	2020 en adelante	Total
Vencimientos	\$ 119,791	\$ 313,817	\$ 62,417	\$ 205,848	\$ 642,782	\$ 1,344,655
Equivalente en moneda nacional (*)	\$ 1,763,084	\$ 4,618,751	\$ 918,659	\$ 3,029,672	\$ 9,460,470	\$ 19,790,636

(*) No incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 por \$ 246,490. (Ver Nota 8)

A continuación se resumen las principales operaciones en moneda extranjera efectuadas por el Organismo:

	2014 (Miles)		2013 (Miles)	
	Dólares americanos	Yenes japoneses	Dólares americanos	Yenes japoneses
Ventas	3,424,309		3,352,098	
Compras	(23,737,609)		(24,085,450)	
Intereses	(10,609)	(12,610)	(11,437)	(25,219)
Neto	(20,323,909)	(12,610)	(20,744,789)	(25,219)

Al 18 de febrero de 2015, el tipo de cambio del peso con relación al dólar era de \$ 14.8979 y con relación al yen de \$ 0.12578.

7. Cuentas y documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se integran como se menciona:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisión Federal de Electricidad	\$ 5,589,396	5,255,774
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	5,247,197	5,979,468
Otros clientes	9,287,781	\$ 8,175,719
Otras cuentas por cobrar	6,561,301	4,211,336
Funcionarios y empleados	1,605,114	1,518,453
SHCP (IEPS negativo)	-	<u>4,296,062</u>
	<u>28,290,789</u>	<u>29,436,812</u>
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(279,029)</u>	<u>(262,507)</u>
	<u>\$ 28,011,760</u>	<u>\$ 29,174,305</u>

8. Operaciones y saldos con Petróleos Mexicanos (Pemex), organismos y compañías afiliadas

Las operaciones del Organismo realizadas con Pemex, organismos y compañías afiliadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por:		
Ventas	\$ 80,832,717	\$ 75,757,366
Prestación de servicios	714,243	658,243
Intereses	153,087	162,389
Otros	-	-
Egresos por:		
Compras	859,477,353	911,055,920
Servicios administrativos	14,326,484	11,697,481
Intereses	8,973,563	14,154,619
Servicios médicos	7,734,780	5,856,538
Otros egresos	1,069,297	1,011,404
Servicios de telecomunicaciones	518,573	601,723

Los saldos por cobrar y por pagar a Pemex, organismos y compañías afiliadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar:		
Pemex Petroquímica	\$ 1,405,697	\$ 1,817,450
P.M.I. Services North America Inc.	531	-
Petróleos Mexicanos	-	<u>8,274,514</u>
Total de cuentas por cobrar a corto plazo	<u>\$ 1,406,228</u>	<u>\$ 10,091,964</u>

	2014	2013
Cuentas por pagar (1):		
Petróleos Mexicanos	\$ 253,431,101	\$ 271,456,250
Pemex Exploración y Producción	37,106,719	46,192,746
P.M.I. Trading Limited	18,289,219	15,036,848
Pemex Gas y Petroquímica Básica	533,682	969,653
III Servicios, S. A. de C. V.	120,481	22,549
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	69,939	95,217
P.M.I. Norteamérica, S. A. de C. V.	-	70,955
Total de cuentas por pagar a corto plazo	\$ 309,551,141	\$ 333,844,218

(1) La deuda a favor de Petróleos Mexicanos, organismos y compañías afiliadas corresponde a operaciones en cuenta corriente y compras, principalmente. La cuenta corriente devenga intereses calculados a partir del costo de oportunidad que reflejan las inversiones de los recursos en el mercado secundario de dinero promediadas mensualmente. Las compras tienen vencimiento específico.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda a largo plazo que se tiene con Petróleos Mexicanos (Corporativo) se muestra a continuación:

	Tasa de interés	Vencimiento	2014		2013	
			Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
En dólares	Varias	Varios hasta 2038	\$ 16,144,030	US\$ 1,096,890	\$ 15,558,569	US\$ 1,189,811
En yenes japoneses: Financiamiento de proyectos	Varias	Varios hasta 2015	395,470	¥ 3,223,062	802,542	¥ 6,446,124
Otras monedas	Varias	Varios hasta 2016	3,251,136	US\$ 220,895	3,265,826	US\$ 249,748
Más intereses devengados			<u>246,490</u>		<u>241,388</u>	
Total principal e intereses de la deuda			20,037,126		19,868,325	
Menos porción circulante de la deuda a corto plazo			<u>(2,009,574)</u>		<u>(1,857,743)</u>	
Total deuda a largo plazo			\$ 18,027,552		\$ 18,010,582	

Al 31 de diciembre de 2014, los vencimientos de la deuda a largo plazo son como sigue:

	Moneda nacional	Equivalente en	
		(Miles) Dólares americanos	(Miles) Yenes japoneses
Vencimiento en:			
2015 (porción circulante)	\$ 1,763,084	US\$ 92,921	¥ 3,223,062
Más - intereses devengados	<u>246,490</u>		
	<u>2,009,574</u>	<u>92,921</u>	<u>3,223,062</u>
Vencimiento en:			
2016	4,618,751	313,817	-
2017	918,659	62,417	-
2018 a 2038	<u>12,490,142</u>	<u>848,630</u>	-
Total deuda a largo plazo	<u>18,027,552</u>	<u>1,224,864</u>	-
	\$ 20,037,126	US\$ 1,317,785	¥ 3,223,062

9. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Petróleo crudo y productos refinados	\$ 66,741,765	\$ 71,703,311
Materiales y accesorios en almacenes	<u>2,018,453</u>	<u>2,171,452</u>
	68,760,218	73,874,763
Estimación para materiales y accesorios de lento movimiento y obsoletos	<u>(365,173)</u>	<u>(669,622)</u>
	<u>\$ 68,395,045</u>	<u>\$ 73,205,141</u>

10. Inversión en acciones de compañía asociada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo tiene una inversión en la compañía asociada Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V., que se integra como se muestra a continuación:

<u>Acciones en asociada</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor al 31 de diciembre 2014</u>	<u>2013</u>
Mexicana de Lubricantes	49.00	\$ <u>488,499</u>	\$ <u>488,321</u>

Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. fue creada el 19 de enero de 1993, para eficientar la operación relativa a lubricantes y lograr una mayor penetración en el mercado nacional.

Como resultado del Contrato de Coinversión firmado entre el Organismo e Impulsora Jalisciense, S. A. de C. V., con fecha 19 de enero de 1993, esta última y Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. suscribieron los contratos de Licencia de Uso de Marcas, de Maquila de Aceites y Grasas para consumo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, así como el de suministro de aceites básicos.

Con fecha 6 de febrero de 2002, el Organismo comunicó a Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. su determinación de dar por terminados en forma anticipada los contratos de Licencia de Uso de Marcas y de Maquila de Aceites y Grasas para consumo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios y por rescindido el Contrato de Suministro de Aceites Básicos, invocando como causa para aplicar tales medidas, el que Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. no había generado utilidades durante los años de 1995, 2000 y 2001.

Tanto Impulsora Jalisciense, S. A. de C. V., en su carácter de socio mayoritario de Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V., y esta última empresa promovieron juicios de amparo combatiendo las medidas tomadas por el Organismo, obteniendo suspensión definitiva del acto reclamado, lo que evitó temporalmente la terminación anticipada y rescisión de los contratos citados, permitiendo que continuaran surtiendo sus efectos y que Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. continuara operando normalmente.

Los contratos antes referidos, surtieron sus efectos plenos hasta el 15 de diciembre de 2004, en razón de las resoluciones dictadas en los primeros juicios de amparo promovidos por Mexicana de Lubricantes, S. A. de C. V. e Impulsora Jalisciense, S. A. de C. V.

En el mes de septiembre de 2012, se restableció la vida corporativa con Mexicana de Lubricantes y se cancelaron los juicios que se tenían.

Como consecuencia de lo anterior, el Organismo canceló la estimación para baja de valor que se tenía por el 80% de la inversión (\$ 607,051), ya que se recibieron dividendos netos por un importe de \$ 6,393. Adicionalmente, se redujo el patrimonio de Mexicana de Lubricantes, correspondiéndole a Pemex Refinación un total de \$ 282,000. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la inversión es de \$ 488,499 y \$ 488,321, respectivamente.

11. Plantas, ductos, inmuebles y equipos

Las plantas, ductos, inmuebles y equipos se analizan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existieron los siguientes movimientos en plantas, ductos, inmuebles y equipo.

	Plantas (1)	Ductos	Edificios	Mobiliario y equipo (2)	Equipo de transporte (3)	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
Inversión								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 243,246,376	\$ 43,595,539	\$ 22,179,268	\$ 7,170,699	\$ 14,293,637	\$ 60,709,384	\$ 28,592,332	\$ 419,787,235
Adiciones	957,300	-	1,617,134	617,823	2,088,320	27,824,347	11,676,038	44,780,962
Capitalizaciones de obras terminadas	11,313,017	314,182	951,971	297,704	-	(12,876,875)	-	(1)
Retiros o bajas	(7,187,212)	(74,577)	(391,132)	(87,061)	(397,061)	-	-	(8,137,043)
Reclasificaciones y otros cambios	(4,514,480)	286,765	3,903,982	324,635	(902)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	243,815,001	44,121,909	28,261,223	8,323,800	15,983,994	75,656,856	40,268,370	456,431,153
Adiciones	1,204,291	-	672	417,093	1,175,679	36,338,221	17,672	39,153,628
Capitalizaciones de obras terminadas	13,943,364	-	51,893	8,364	-	(14,132,136)	128,515	-
Retiros o bajas	(10,701,527)	-	(461,555)	(79,087)	(810,705)	-	(73,363)	(12,126,237)
Reclasificaciones y otros cambios	(4,359,459)	796,877	2,925,125	643,455	(5,998)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 243,901,670	\$ 44,918,786	\$ 30,777,358	\$ 9,313,625	\$ 16,342,970	\$ 97,862,941	\$ 40,341,194	\$ 483,458,544
Depreciación acumulada								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ (121,252,199)	\$ (36,715,277)	\$ (16,016,682)	\$ (3,942,464)	\$ (7,860,261)	\$ -	\$ -	\$ (185,786,883)
Adiciones	(8,193,884)	(654,618)	(548,082)	(662,950)	(721,179)	-	-	(10,780,713)
Retiros o bajas	5,269,185	74,577	365,060	79,770	395,855	-	-	6,184,447
Reclasificaciones y otros cambios	61,783	(17,859)	(89,577)	45,412	241	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(124,115,115)	(37,313,177)	(16,289,281)	(4,480,232)	(8,185,344)	-	-	(190,383,149)
Adiciones	(8,987,996)	(681,221)	(456,343)	(614,258)	(695,921)	-	-	(11,435,739)
Retiros o bajas	7,794,393	-	403,666	68,009	810,503	-	-	9,076,571
Reclasificaciones y otros cambios	387,096	(23,798)	(317,783)	(49,484)	3,505	-	-	(464)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ (124,921,622)	\$ (38,018,196)	\$ (16,659,741)	\$ (5,075,965)	\$ (8,067,257)	\$ -	\$ -	\$ (192,742,781)
Plantas, ductos, inmuebles y equipo neto 2013	\$ 119,699,886	\$ 6,808,732	\$ 11,971,942	\$ 3,843,568	\$ 7,798,650	\$ 75,656,856	\$ 40,268,370	\$ 266,048,004
Plantas, ductos, inmuebles y equipo neto 2014	\$ 118,980,048	\$ 6,900,590	\$ 14,117,617	\$ 4,237,660	\$ 8,275,713	\$ 97,862,941	\$ 40,341,194	\$ 290,715,763

- (1) En esta columna se están considerando plantas y metales preciosos.
 - (2) En esta columna se están considerando mobiliario y equipo, equipo de comunicación, equipo de cómputo y equipo ambiental.
 - (3) En esta columna se están considerando el equipo de transporte terrestre, fluviales y buque tanques en arrendamiento.
- a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se identificaron intereses relacionados con activos fijos que se encuentran en etapa de construcción o instalación.
 - b. La depreciación de los activos fijos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, reconocida en los costos y gastos de operación ascendió a \$ 11,435,739 y \$ 10,780,713, respectivamente.

12. Arrendamiento capitalizable

Durante 2008, el Organismo contrató pasivos por arrendamiento capitalizable de cuatro buque tanques para mejorar el transporte y distribución de productos; el pasivo contratado tiene una duración de diez años contados desde 2008 hasta el 2018, y será pagadero mediante 40 pagos trimestrales. Durante 2013, el Organismo realizó adquisiciones de 4 buque tanques, cuyo pasivo tiene vencimientos hasta el año 2022. Al 31 de diciembre de 2014, los activos adquiridos a través de arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación. (Ver Nota 4-f):

Buque tanques	\$ 7,776,651
Depreciación acumulada	<u>(1,251,494)</u>
	<u>\$ 6,525,157</u>

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre, como se muestra a continuación:

Año	2014	
	Miles de	
	Pesos	USD
2015	\$ 1,239,231	\$ 84,198
2016	1,233,012	83,776
2017	1,233,012	83,776
2018 y posteriores	<u>3,447,493</u>	<u>234,236</u>
	<u>7,152,748</u> (1)	<u>485,986</u> (1)
Menos intereses no devengados corto plazo	<u>326,441</u>	<u>22,180</u>
Menos intereses no devengados largo plazo	<u>798,860</u>	<u>54,278</u>
Total arrendamiento capitalizable	6,027,447	409,528
Menos porción circulante de arrendamiento capitalizable	<u>912,790</u>	<u>62,019</u>
Total arrendamiento capitalizable a largo plazo	<u>\$ 5,114,657</u>	<u>\$ 347,509</u>
	2013	
2014	\$ 1,095,497	\$ 83,776
2015	1,095,497	83,776
2016	1,095,497	83,776
2017	1,095,497	83,776
2018 y posteriores	<u>3,062,982</u>	<u>234,236</u>
	<u>7,444,970</u> (1)	<u>569,340</u> (1)
Menos intereses no devengados corto plazo	<u>332,837</u>	<u>25,453</u>
Menos intereses no devengados largo plazo	<u>999,790</u>	<u>76,457</u>
Total arrendamiento capitalizable	6,112,343	467,430
Menos porción circulante de arrendamiento capitalizable	<u>762,662</u>	<u>58,323</u>
Total arrendamiento capitalizable a largo plazo	<u>\$ 5,349,681</u>	<u>\$ 409,107</u>

- (1) Este importe incluye la adquisición durante 2013 de cuatro buque tanques en arrendamiento capitalizable contraído con PMI Norteamérica, S. A. de C. V. El valor de estos contratos es de US\$ 138,000 que equivalen a \$ 1,804,557.

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$ 334,475 y \$ 338,693, respectivamente.

13. Beneficios a los empleados

Beneficios por pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios al retiro:

El Organismo tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. El Organismo cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Pemex Refinación tiene establecidos otros planes para cubrir otros beneficios al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y a sus beneficiarios.

Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración:

Pemex Refinación tiene establecidos planes de beneficios definidos para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, cuando ésta ocurra antes de que los empleados lleguen a su edad de jubilación. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a estos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A partir del ejercicio 2014, la SHCP, a través de la UCG, autorizó a Petróleos Mexicanos aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales"; en consecuencia, la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada Norma.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 5-a, los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

<u>Reserva laboral Refinación</u>	<u>Ajuste 2013 dictaminada</u>	<u>Efecto en reserva laboral</u>	<u>Resultados acumulados</u>
\$ -	\$ -	\$ 297,966,586	\$ 297,966,586

En el ejercicio 2013, de acuerdo con las reglas de la NIFGG SP 05, al 31 de diciembre de 2013, Pemex Refinación dejó de reconocer en sus resultados el costo de beneficios a los empleados por un total de \$ 39,107,514, por lo tanto, el saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2013 es inferior en \$ 297,966,586, del que se hubiera presentado si esos costos se hubieran registrado íntegramente en los estados financieros.

Durante 2013, el Organismo no ha generado resultados favorables, por lo tanto, no ha reconocido el costo neto del período de los resultados de los ejercicios antes mencionados, por ello los pagos por beneficios y aportaciones al plan realizado se registran en resultados cuando se incurren.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Beneficios por retiro	
	2014	2013
Aportaciones al fondo	\$ 12,754,877	\$ 9,615,000
Pagos con cargo al fondo	\$ 13,618,968	\$ 11,325,008

Los pagos con cargo a la reserva por concepto de servicios médicos y hospitalarios correspondientes a los jubilados y pensionados fueron de \$ 1,659,387 y \$ 1,497,614 en 2014 y 2013, respectivamente.

Los componentes del costo de los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 365,732	\$ 7,635,220	\$ 8,000,952
Costo financiero	398,538	29,041,080	29,439,618
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(92,599)	(92,599)
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición			
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	-	1,603,138	1,603,138
	(904,866)	3,893,298	2,988,432
Costo neto del período	<u>\$ (140,596)</u>	<u>\$ 42,080,137</u>	<u>\$ 41,939,541</u>
	2013		
Costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 362,695	\$ 7,472,222	\$ 7,834,917
Costo financiero	407,934	27,284,394	27,692,328
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(297,053)	(297,053)
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición			
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	-	1,603,138	1,603,138
	(855,867)	3,130,051	2,274,184
Costo neto del período	(85,238)	39,192,752	39,107,514
Costo neto no reconocido por la NIFGGSP 05	<u>85,238</u>	<u>(39,192,752)</u>	<u>(39,107,514)</u>
Costo neto del período reconocido por la aplicación de la NIFGGSP 05	\$ -	\$ -	\$ -
Costo neto del período reconocido	\$ -	\$ -	\$ -

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	2014		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 475	\$ 233,407,272	\$ 233,407,747
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,756,518	\$ 377,771,786	\$ 382,528,304
Activos del plan a valor de mercado	-	(233,735)	(233,735)
Situación del fondo	4,756,518	377,538,051	382,294,569
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-	(9,618,838)	(9,618,838)
Pérdidas actuariales	-	(48,178,386)	(48,178,386)
Pasivo neto proyectado	\$ 4,756,518	\$ 319,740,827	\$ 324,497,345
	2013		
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 536	\$ 210,650,352	\$ 210,650,888
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,897,114	\$ 357,672,323	\$ 362,569,437
Activos del plan a valor de mercado	-	(734,408)	(734,408)
Situación del fondo	4,897,114	356,937,915	361,835,029
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-	(11,221,976)	(11,221,976)
Pérdidas actuariales	-	(52,646,467)	(52,646,467)
Pasivo neto proyectado	4,897,114	293,069,472	297,966,586
Aplicación de la NIFGGSP 05	(4,897,114)	(293,069,472)	(297,966,586)
Pasivo neto proyectado después de la aplicación de la NIFGGSP 05	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2014, se efectuaron transferencias de pensionados de los Organismos Subsidiarios a Petróleos Mexicanos (Corporativo) y como resultado de dicha transferencia disminuyó la reserva correspondiente por un importe de \$ 994,518.

Por lo que se refiere a los servicios médicos, éstos los proporciona Petróleos Mexicanos a través de su infraestructura médica a Pemex Refinación. El efecto de incremento y de disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida respecto del costo y la obligación de los servicios médicos se muestra a continuación:

Efecto	2014		2013	
	Terminación	Retiro	Terminación	Retiro
Variación incremento de un punto en la inflación médica:				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 124,968	\$ 2,717,331	\$ 101,455	\$ 2,245,882
b) Costo financiero	122,681	7,834,678	105,136	6,772,474
c) Suma	\$ 247,649	\$ 10,552,009	\$ 206,591	\$ 9,018,356

Efecto	2014		2013	
	Terminación	Retiro	Terminación	Retiro
Variación	36.95%	26.90%	36.03%	26.70%
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,489,875	\$ 96,034,050	\$ 1,264,538	\$ 82,131,122
Variación	35.33%	23.47%	34.60%	23.74%
Variación decremento de un punto en inflación médica				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 66,293	\$ 1,469,938	\$ 54,612	\$ 1,235,131
b) Costo financiero	68,063	5,189,834	58,946	4,465,907
c) Suma	\$ 134,356	\$ 6,659,772	\$ 113,558	\$ 5,701,038
Variación	(25.70%)	(19.91%)	(25.23%)	(19.91%)
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 827,037	\$ 63,936,424	\$ 709,378	\$ 54,407,962
Variación	(24.88%)	(17.80%)	(24.49%)	(18.03%)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes, mismos que en su caso, se encuentran expresados en tasas nominales:

	2014		2013
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total terminación y retiro
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.24%	8.24%	8.32%
Tasa de incremento de sueldos (*)	4.50%	4.50%	5.10%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	8.24%	8.24%	8.32%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores, en la que se amortizan algunas partidas pendientes de amortizar	N/A	6 años	8 años

(*) Incluye carrera salarial.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

Tipo de inversión:	Beneficios por retiro	
	2014	2013
Valores gubernamentales	100.0%	60.7%
Valores de renta fija		39.3%
Total	100.0%	100.0%

Los resultados de los procesos incluidos en este reporte son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. El Organismo registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. El Organismo no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal del Organismo, así como el resultado del proceso correspondiente.

17. Entorno fiscal

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

Conforme a las disposiciones vigentes, el Organismo es sujeto del IEPS, el cual se causa al momento de efectuar la enajenación e importación de gasolinas y diesel. El IEPS es enterado en forma mensual ante la SHCP, una vez descontados los anticipos que de manera diaria llegara a enterar el Organismo, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las tasas aplicables a este impuesto dependen de factores tales como el tipo de producto, precio de referencia, la región en la que se vende, fletes incrementables y comisiones que apliquen.

A partir del 1º de enero de 2006 se modificó la Ley del IEPS, permitiéndole al Organismo reconocer como beneficio con derecho de recuperación el efecto de la tasa negativa de IEPS; el beneficio por la tasa negativa fue de \$ 43,108,706 y \$ 94,466,039, aproximadamente, en 2014 y 2013, respectivamente, que se registra como otros ingresos en el estado de resultados.

Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP)

De acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación vigente al 31 de diciembre de 2014, el Organismo es contribuyente del IRP, el cual se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos menos las deducciones autorizadas por las reglas específicas que al efecto emite la SHCP.

En el período que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo no generó base para el pago del IRP. El resultado negativo que arroja el cálculo del IRP no es recuperable en ejercicios futuros, por lo que no se reconocen impuestos diferidos por este concepto.

Derivado de la Reforma Energética, hasta el 31 de diciembre de 2014, el Organismo fue contribuyente del IRP y a partir del 1 de enero de 2015 es contribuyente del ISR.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

Efecto fiscal de la Reforma Hacendaria

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación, misma que ya no incluye el IRP.

Por lo anterior, se considera que a partir del ejercicio fiscal de 2015, Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias causarán el ISR, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

18. Eventos subsecuentes

Mediante oficio No. 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, confirma el criterio en el sentido de que para efectos contables, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, a partir del ejercicio de 2015 no estarán obligadas a observar lo dispuesto por la LGCG, ya que las nuevas disposiciones en materia contable y de estados financieros que rigen a estas empresas, establecen la obligación de generar información bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), asimismo, establece que para la integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se deberá realizar la conversión al plan de cuentas armonizado, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Al 31 de diciembre de 2014, el precio de referencia internacional del crudo presentó una baja considerable debido a una sobre oferta a nivel mundial.

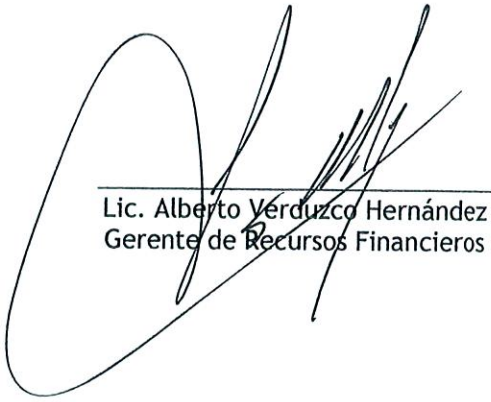
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Ing. Miguel Tame Domínguez
Director General de Pemex Refinación
DGPR-389-2015



Lic. Armando García Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas



Lic. Alberto Verduzco Hernández
Gerente de Recursos Financieros

**PEMEX REFINACIÓN
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE
PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL
EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1°
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio
presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2014
e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos presupuestales	3 y 4
Estado de ingresos de flujo de efectivo	5
Estado de egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto	8 a 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	11 a 22
Notas a los estados presupuestales	23 a 43
Anexo A Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	44
Anexo B Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	45



Tel.: +52 (55) 8503 4200
Fax: +52 (55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de Pemex Refinación,
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Refinación Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos ("la Entidad" o "el Organismo") correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y con el control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de desviación importante debido a fraude, error o incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjunta basada en nuestra auditoría. La cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude, error o incumplimiento. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración del Organismo, de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Refinación, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 1 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Organismo.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados presupuestales adjuntos, el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformará de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Pemex-Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción y Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex-Petroquímica (PPQ) en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. A la fecha de estos estados presupuestales ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido constituida. Adicionalmente, se crearán otros organismos que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno.

2. Como se menciona en la Nota 5 a los estados presupuestales adjuntos, el Organismo registró un traspaso virtual de Petróleos Mexicanos con el objeto de resarcir la pérdida del ejercicio de 2013 por \$ 116,839 millones de pesos, dicha pérdida se presenta en el estado analítico de egresos por clasificación administrativa dentro del presupuesto modificado autorizado así como en el presupuesto ejercido.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por el Organismo (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

México, D.F., a
17 de marzo de 2015

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos presupuestales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

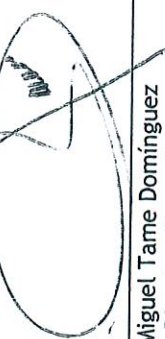
Rubro de ingresos	Ingreso						Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)		
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	628,332,798,172	(48,319,129,803)	580,013,668,369	583,626,814,505	579,562,188,826	(48,770,609,346)	
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	64,550,095,944	(82,974,043,915)	(18,423,947,971)	(23,902,732,408)	(23,902,732,408)	(88,452,828,352)	
Total	<u>\$ 692,882,894,116</u>	<u>\$ (131,293,173,718)</u>	<u>\$ 561,589,720,398</u>	<u>\$ 559,724,082,097</u>	<u>\$ 555,659,456,418</u>	<u>\$ (137,223,437,698)</u>	

Ingresos excedentes \$ (137,223,437,698)

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos presupuestales (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios	-	-	-	-	-	-
y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	628,332,798,172	(48,319,129,803)	580,013,668,369	583,626,814,505	579,562,188,826	(48,770,609,346)
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	628,332,798,172	(48,319,129,803)	580,013,668,369	583,626,814,505	579,562,188,826	(48,770,609,346)
Transferencias, asignaciones, subsidios	-	-	-	-	-	-
y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	64,550,095,944	(82,974,043,915)	(18,423,947,971)	(23,902,732,408)	(23,902,732,408)	(88,452,828,352)
Ingresos derivados de financiamientos	64,550,095,944	(82,974,043,915)	(18,423,947,971)	(23,902,732,408)	(23,902,732,408)	(88,452,828,352)
Total	<u>\$ 692,882,894,116</u>	<u>\$ (131,293,173,718)</u>	<u>\$ 561,589,720,398</u>	<u>\$ 559,724,082,097</u>	<u>\$ 555,659,456,418</u>	<u>\$ (137,223,437,698)</u>


 Ing. Miguel Tame Dominguez
 Director General


 Lic. Armando García Espinosa
 Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado de ingresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

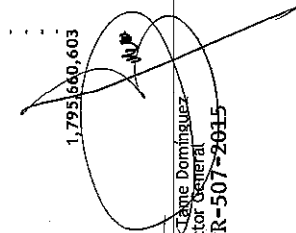
Descripción	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
Total de recursos	\$ 697,859,468,461	\$ 566,261,987,153	\$ 560,331,723,173	\$ (137,527,745,288)
Disponibilidad inicial	4,976,574,345	4,672,266,755	4,672,266,755	(304,307,590)
Corrientes y de capital	628,332,798,172	580,013,668,369	579,562,188,826	(48,770,609,346)
Venta de bienes	622,422,791,943	533,891,465,541	531,500,948,163	(90,921,843,780)
Internas	622,422,791,943	533,891,465,541	531,500,948,163	(90,921,843,780)
Derivadas de los contratos integrales de exploración y producción	-	-	-	-
Otras	622,422,791,943	533,891,465,541	531,500,948,163	90,921,843,780
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	5,910,006,229	46,122,202,828	48,061,240,663	42,151,234,434
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-	-
Suma de ingresos del año	\$ 628,332,798,172	\$ 580,013,668,369	\$ 579,562,188,826	\$ (48,770,609,346)
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	\$ 64,550,095,944	\$ (18,423,947,971)	\$ (23,902,732,408)	\$ (88,452,828,352)
Interno	64,550,095,944	(18,423,947,971)	(23,902,732,408)	(88,452,828,352)

Ing. Miguel Tame Domínguez
Director General
DGPR-507-2015

Lic. Armando García Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
 Estado de egresos de flujo de efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
 (Cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Asignación del presupuesto				Presupuesto pagado	
	Aprobado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales
Total de recursos	\$ 697,859,488,461	\$ 14,781,696,944	\$ 146,379,178,252	\$ 566,261,987,153	\$ 560,331,723,173	\$ 560,331,723,173
Gasto corriente	633,732,995,111	9,491,137,116	123,213,866,303	520,010,255,924	515,737,371,134	515,737,371,134
Servicios personales	27,550,374,344	569,675,489	629,494,869	27,490,554,964	27,462,423,523	27,462,423,523
Beneficios y salarios	14,580,590,252	569,675,489	206,499,913	14,374,090,339	14,364,090,339	14,364,090,339
Gastos de previsión social	6,370,733,414	6,370,733,414	-	6,370,733,414	6,370,733,414	6,370,733,414
Otros	6,548,050,678	-	422,994,956	6,991,408,903	6,984,408,903	6,984,408,903
De operación	16,365,807,742	1,991,839,658	1,104,044,590	17,254,597,810	17,254,413,787	17,254,413,787
Financiación y mantenimiento con terceros	5,948,577,866	413,774,454	-	6,362,352,320	6,363,847,320	6,363,847,320
Compras técnicas pagadas a terceros	1,835,373,188	624,590,356	-	2,459,963,544	2,559,963,544	2,559,963,544
Servicios	662,259,457	356,607,034	-	1,018,866,491	1,018,866,491	1,018,866,491
Servicios integrales de exploración y producción	1,078,466,980	2,881,855	-	1,081,348,835	1,081,348,835	1,081,348,835
Seguros	6,742,130,251	592,485,959	1,104,044,590	6,230,571,620	6,230,387,597	6,230,387,597
Otros	12,729,524,956	51,921,421	-	12,781,446,377	12,781,446,377	12,781,446,377
Pensiones y jubilaciones	15,651,797	519,103,525	-	534,754,797	534,754,797	534,754,797
Otras erogaciones	577,070,641,797	6,358,587,023	121,480,326,844	461,948,901,976	457,704,332,650	457,704,332,650
Operaciones Interorganismos	561,122,426,421	6,176,376,685	4,641,020,792	566,481,402,629	552,219,917,210	552,219,917,210
Compras de materias primas	15,215,771,172	182,210,338	-	15,397,981,510	15,397,981,510	15,397,981,510
Servicios corporativos	732,444,204	-	-	732,444,204	732,444,204	732,444,204
Servicios Interorganismos	40,698,755,548	1,855,189,055	116,839,306,052	39,776,109,856	39,766,745,785	39,766,745,785
Inversión física	2,953,611,387	2,777,834,747	2,777,834,747	2,953,611,387	2,953,611,387	2,953,611,387
Bienes muebles e inmuebles	37,745,144,161	1,855,189,055	2,533,076,836	37,067,256,380	35,202,703,254	35,202,703,254
Obra pública	-	-	-	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-	-	-
Otorgamiento de crédito	-	-	-	-	-	-
Adquisición de valores	-	-	-	-	-	-
Otros de inversión financiera	-	-	-	-	-	-
Costo financiero neto	18,451,143,457	108,085,019	18,025,435,181	18,533,793,295	344,984,422	344,984,422
Costo financiero bruto	18,451,143,457	35,537,566	18,025,435,181	18,511,246,442	488,465,496	488,465,496
Intereses	17,348,003,330	35,537,566	18,025,435,181	17,408,116,417	488,465,496	488,465,496
Otros	1,103,140,127	-	-	1,103,140,127	1,165,897,347	1,165,897,347
Intereses Externos	-	-	-	-	-	-
Intereses Otros	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	143,622,585	-	143,622,585	143,481,074	143,481,074
Egresos por operaciones ajenas	-	1,747,805,189	2,362,042,021	(614,236,832)	(214,591,067)	(214,591,067)
Por cuenta de terceros	-	1,747,805,189	-	1,747,805,189	2,117,801,343	2,117,801,343
Erogaciones recuperables	-	-	2,362,042,021	(2,362,042,021)	(2,332,592,410)	(2,332,592,410)
Suma de egresos del año	692,882,894,116	12,986,036,341	146,379,178,252	559,489,752,205	555,634,510,274	555,634,510,274
Revaluación por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Enteros a la Tesorería de la Federación	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-	-	-
Extracuentas	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad final	4,976,574,345	1,795,600,603	-	6,772,234,948	4,697,212,899	4,697,212,899


 Lic. Miguel Jaime Domínguez
 Director General
 DGPR-507-2015


 Lic. Armando García Espinosa
 Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías *</u>
Total del gasto	<u>\$ 692,882,894,116</u>	<u>\$ 676,329,058,257</u>	<u>\$ 673,729,499,006</u>	<u>\$ 672,473,816,326</u>	<u>\$ 2,599,559,251</u>

*Ver nota 7

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y pagado por la entidad paraestatal.

Ing. Miguel Tame Domínguez
Director General
DGPR-507-2015

Lic. Armando García Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías (*)
Total	\$ 692,882,894,116	\$ 676,329,058,257	\$ 673,729,499,006	\$ 672,473,816,326	\$ 2,599,559,251
Gasto corriente	\$ 633,732,995,111	\$ 638,597,367,165	\$ 627,239,495,363	\$ 634,694,478,529	\$ 11,357,871,802
Servicios personales	\$ 27,550,374,344	\$ 27,490,554,964	\$ 27,201,296,368	\$ 27,462,423,523	\$ 289,258,596
1000 Servicios personales	27,550,374,344	27,490,554,964	27,201,296,368	27,462,423,523	289,258,596
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,470,060,367	3,093,041,046	2,986,200,122	3,083,041,046	106,840,924
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,406	1,913,452	1,940,704	1,913,452	(27,252)
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,231,447,896	12,238,776,191	12,014,317,147	12,238,776,191	224,459,044
1400 Seguridad social	6,421,733,414	6,991,408,903	6,779,106,939	6,984,408,903	212,301,964
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,063,776,208	5,165,415,372	5,419,731,456	5,154,283,931	(254,316,084)
1600 Provisiones	363,355,053				
Gasto de operación	\$ 593,437,444,539	\$ 596,042,805,838	\$ 586,164,321,647	\$ 591,798,052,489	\$ 9,878,484,191
2000 Materiales y suministros	564,466,685,217	558,721,619,835	546,453,948,807	554,459,947,393	12,267,671,028
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales					
2200 Alimentos y utensilios	30,348,218	46,090,525	49,623,601	46,090,525	(3,533,076)
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,635,504	4,837,691	6,530,237	4,653,668	(1,692,546)
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	562,194,778,220	557,983,559,487	545,662,494,840	553,722,071,068	12,321,064,647
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,689,937,723	148,579,331	146,112,133	148,579,331	2,467,198
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	74,611,248	50,039,054	62,131,473	50,039,054	(12,092,419)
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	38,892				
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	115,529,970	129,131,824	135,853,810	129,131,824	(6,721,986)
	357,805,442	359,381,923	391,202,713	359,381,923	(31,820,790)

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
económica y por objeto del gasto (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías (*)
3000 Servicios generales	\$ 28,970,759,322	\$ 37,321,186,003	\$ 39,710,372,840	\$ 37,338,105,096	\$ (2,389,186,837)
3100 Servicios básicos	1,456,781,232	1,250,497,977	1,288,016,407	1,250,497,977	(37,518,430)
3200 Servicios de arrendamiento	439,841,355	413,241,648	414,054,361	413,241,648	(812,713)
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,007,363,718	1,855,596,343	2,369,652,633	1,855,596,343	(514,056,290)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,027,039,846	7,445,196,155	8,066,906,726	7,445,196,155	(621,710,571)
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,120,650,583	2,729,462,114	2,940,998,637	2,729,462,114	(211,536,523)
3700 Servicios de traslado y viáticos	423,141,435	689,672,565	690,602,724	689,672,565	(930,159)
3800 Servicios oficiales	7,777,828	9,579,562	9,579,562	9,510,194	(69,368)
3900 Otros servicios generales	16,488,163,325	22,928,009,007	23,930,561,790	22,944,928,100	(1,002,552,783)
Otros de corriente	\$ 12,745,176,228	\$ 15,064,006,363	\$ 13,873,877,348	\$ 15,434,002,517	\$ 1,190,129,015
3000 Servicios generales	10,399,742	2,275,137,004	1,085,593,282	2,645,133,158	1,189,543,722
3900 Otros servicios generales	10,399,742	2,275,137,004	1,085,593,282	2,645,133,158	1,189,543,722
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,734,776,486	12,788,869,359	12,788,284,066	12,788,869,359	585,293
4400 Ayudas sociales	5,251,530	7,422,982	7,412,151	7,422,982	10,831
4500 Pensiones y jubilaciones	12,729,524,956	12,781,446,377	12,780,871,915	12,781,446,377	574,462
Gasto de inversión	\$ 40,698,755,548	\$ 37,414,067,835	\$ 36,828,372,108	\$ 37,434,353,375	\$ 585,695,727
Inversión física	\$ 40,698,755,548	\$ 39,776,109,856	\$ 39,197,067,622	\$ 39,766,745,785	\$ 579,042,234
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,855,189,055	1,855,189,055	319,394,142	1,855,189,055	1,535,794,913
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,855,189,055	1,855,189,055	319,394,142	1,855,189,055	1,535,794,913

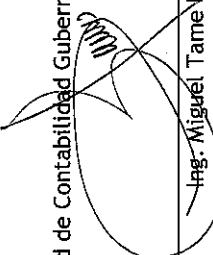
Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

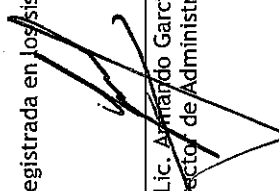
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías *
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 2,953,611,387	\$ 2,708,853,476	\$ 2,718,240,680	\$ 2,708,853,476	\$ (9,387,204)
5100 Mobiliario y equipo de administración		28,959,739	16,092,778	28,959,739	12,866,961
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,375,118	131,851,148	139,750,500	131,851,148	(7,899,352)
5400 Vehículos y equipo de transporte	2,387,263,456	1,682,252,231	1,879,449,958	1,682,252,231	(197,197,727)
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	528,972,813	848,117,467	665,274,553	848,117,467	182,842,914
5800 Bienes inmuebles		17,672,891	17,672,891	17,672,891	
6000 Inversión pública	37,745,144,161	35,212,067,325	36,159,432,800	35,202,703,254	\$ (947,365,475)
6200 Obra pública en bienes propios	37,745,144,161	35,212,067,325	36,159,432,800	35,202,703,254	(947,365,475)
Otros de inversión		\$ (2,362,042,021)	\$ (2,368,695,514)	\$ (2,332,392,410)	\$ 6,653,493
3000 Servicios generales		(2,362,042,021)	(2,368,695,514)	(2,332,392,410)	6,653,493
3900 Otros servicios generales		(2,362,042,021)	(2,368,695,514)	(2,332,392,410)	6,653,493
Costo financiero	\$ 18,451,143,457	\$ 317,623,257	\$ 9,661,631,535	\$ 344,984,422	\$ (9,344,008,278)
9000 Deuda pública	\$ 18,451,143,457	\$ 317,623,257	\$ 9,661,631,535	\$ 344,984,422	\$ (9,344,008,278)
9000 Deuda pública	18,451,143,457	317,623,257	9,661,631,535	344,984,422	(9,344,008,278)
9200 Intereses de la deuda pública	18,451,143,457	317,623,257	9,661,631,535	344,984,422	(9,344,008,278)

*Ver nota 7

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.


Miguel Tame Domínguez
Director General
DGPR-507-2015


Lic. Armando García Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión			Total				
						Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura (porcentual)		
F	FN	SF	AI	PP	UP	Denominación/									Corriente	Inversión		
						Total aprobado	\$ 27,550,374,344	\$ 593,437,444,539		\$ 31,196,319,685	\$ 692,184,138,568	\$ 40,698,755,548		\$ 40,698,755,548	\$ 692,882,894,116	94.1	5.9	
						Total modificado	27,490,554,964	596,042,805,838		15,381,629,620	638,914,990,422	39,776,109,856		\$ (2,362,042,021)	37,414,067,835	676,329,058,257	93.5	5.5
						Total devengado	27,201,296,368	586,164,321,647		23,535,508,803	636,901,126,898	39,197,067,622		(2,368,695,514)	36,828,372,108	673,729,499,006	93.5	5.5
						Total pagado	27,462,423,523	591,798,052,489		15,778,986,939	635,039,462,931	39,766,745,785		(2,332,392,410)	37,434,353,375	672,473,816,326	93.4	5.6
						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	99.7		50.6	97.4	97.7			92.0	97.1		
						Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3		102.6	99.4	100.0		98.7	100.1	99.4		
1						Gobierno												
1						Aprobado	208,099,386	6,523,082		4,010,567	218,633,035	792,388		792,388	219,425,423	99.6	0.4	
1						Modificado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1						Devengado	201,682,707	10,979,192		32,259,779	244,921,678				244,921,678	100.0		
1						Pagado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	97.0	166.0		656.6	109.4				109.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	208,099,386	6,523,082		4,010,567	218,633,035	792,388		792,388	219,425,423	99.6	0.4	
1	3					Modificado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1	3					Devengado	201,682,707	10,979,192		32,259,779	244,921,678				244,921,678	100.0		
1	3					Pagado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	97.0	166.0		656.6	109.4				109.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	208,099,386	6,523,082		4,010,567	218,633,035	792,388		792,388	219,425,423	99.6	0.4	
1	3	04				Modificado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1	3	04				Devengado	201,682,707	10,979,192		32,259,779	244,921,678				244,921,678	100.0		
1	3	04				Pagado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	97.0	166.0		656.6	109.4				109.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	208,099,386	6,523,082		4,010,567	218,633,035	792,388		792,388	219,425,423	99.6	0.4	
1	3	04	001			Modificado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1	3	04	001			Devengado	201,682,707	10,979,192		32,259,779	244,921,678				244,921,678	100.0		
1	3	04	001			Pagado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591				239,095,591	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	97.0	166.0		656.6	109.4				109.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
1	3	04	001	K029		Programas de adquisiciones												
1	3	04	001	K029		Aprobado					792,388			792,388		100.0		
1	3	04	001	K029		Modificado												

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total				
E	FN	SF	AL	PP	UP	Denominación ^{1/}	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																	Corriente	Inversión	
1	3	04	001	K029		Devengado													
1	3	04	001	K029		Pagado													
1	3	04	001	K029		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	04	001	K029		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	04	001	K029	T4M	Pemex-Refinación													
1	3	04	001	K029	T4M	Aprobado						\$	792,388		\$	792,388	\$	792,388	100.0
1	3	04	001	K029	T4M	Modificado													
1	3	04	001	K029	T4M	Devengado													
1	3	04	001	K029	T4M	Pagado													
1	3	04	001	K029	T4M	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	04	001	K029	T4M	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	\$ 208,099,386	\$ 6,523,082		\$ 4,010,567	\$ 218,633,035						218,633,035		100.0
1	3	04	001	0001		Modificado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591						239,095,591		100.0
1	3	04	001	0001		Devengado	201,682,707	10,979,192		32,259,779	244,921,678						244,921,678		100.0
1	3	04	001	0001		Pagado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591						239,095,591		100.0
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	97.0	166.0		656.6	109.4						109.4		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100		
1	3	04	001	0001	T4M	Pemex-Refinación													
1	3	04	001	0001	T4M	Aprobado	208,099,386	6,523,082		4,010,567	218,633,035						218,633,035		100.0
1	3	04	001	0001	T4M	Modificado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591						239,095,591		100.0
1	3	04	001	0001	T4M	Devengado	201,682,707	10,979,192		32,259,779	244,921,678						244,921,678		100.0
1	3	04	001	0001	T4M	Pagado	201,934,350	10,829,056		26,332,185	239,095,591						239,095,591		100.0
1	3	04	001	0001	T4M	Porcentaje Pag/Aprob	97.0	166.0		656.6	109.4						109.4		
1	3	04	001	0001	T4M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100		
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	27,342,274,958	593,430,921,437		31,192,309,118	651,965,505,533	40,697,963,160			40,697,963,160	692,663,468,693		94.1	5.9
3						Modificado	27,288,620,614	593,208,787,782		15,355,297,435	638,675,894,831	39,776,109,856		\$ (2,362,042,021)	37,414,067,835	676,089,962,666		94.5	5.5
3						Devengado	26,999,613,661	586,153,342,455		23,503,249,104	636,656,205,220	39,197,067,622		-2,368,695,514	36,828,372,108	673,484,577,328		94.5	5.5
3						Pagado	27,260,489,173	591,787,223,433		15,752,624,754	634,800,367,360	39,766,745,785		-2,332,392,410	37,434,353,375	672,234,720,735		94.1	5.6
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	99.7		50.5	97.4				92.0		97.1		
3						Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3		102.6	99.4				98.7		100.1		
3						Combustibles y Energía													
3						Aprobado	27,342,274,958	593,430,921,437		31,192,309,118	651,965,505,533	40,697,963,160			40,697,963,160	692,663,468,693		94.1	5.9
3						Modificado	27,288,620,614	596,031,976,782		15,355,297,435	638,675,894,831	39,776,109,856		-2,362,042,021	37,414,067,835	676,089,962,666		94.5	5.5
3						Devengado	26,999,613,661	586,153,342,455		23,503,249,104	636,656,205,220	39,197,067,622		-2,368,695,514	36,828,372,108	673,484,577,328		94.5	5.5
3						Pagado	27,260,489,173	591,787,223,433		15,752,624,754	634,800,367,360	39,766,745,785		-2,332,392,410	37,434,353,375	672,234,720,735		94.1	5.6
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	99.7		50.5	97.4				92.0		97.1		
3						Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3		102.6	99.4				98.7		100.1		

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		
						Denominación ^{1/}	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente
F	FN	SF	AI	PP	UP												
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)											
						Aprobado	\$ 27,342,274,958	\$ 593,430,921,457		\$ 31,192,309,118	\$ 651,965,505,533	\$ 40,697,963,160		\$ 40,697,963,160	\$ 692,663,468,693	94.1	5.9
						Modificado	27,288,620,614	596,031,976,782		15,355,297,435	638,675,894,831	39,776,109,896	\$ (2,362,042,021)	\$ 37,414,067,835	676,089,962,666	94.5	5.5
						Devengado	26,999,613,661	586,153,342,455		23,503,429,104	636,656,305,220	39,197,067,822	(2,368,695,514)	36,828,372,108	673,484,577,328	94.5	5.5
						Pagado	27,260,489,173	591,787,223,433		15,792,654,754	634,800,367,360	39,766,745,785	(2,332,392,410)	37,434,353,375	672,234,720,735	94.4	5.6
						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	99.7		50.5	97.4			92.0	97.1		
						Porcentaje Pag/Modif	99.9	99.3		102.6	99.4	100.0		98.7	100.1	99.4	
3	3	02	226			Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones											
						Aprobado	14,078,781,130	584,710,126,317		18,454,252,670	617,243,160,117	20,813,176,722		20,813,176,722	638,056,336,839	96.7	3.3
						Modificado	13,645,366,127	585,272,035,776		2,344,745,465	601,262,147,368	19,059,897,334	(2,362,042,021)	16,707,855,313	617,970,002,681	96.3	2.7
						Devengado	13,477,469,202	574,351,200,937		10,496,730,623	598,325,400,762	18,924,364,927	(2,368,695,514)	16,555,669,413	614,881,070,175	96.3	2.7
						Pagado	13,617,234,686	581,027,282,427		2,742,102,784	597,386,619,897	19,069,897,334	(2,332,392,410)	16,737,504,924	614,124,124,821	96.3	2.7
						Porcentaje Pag/Aprob	96.7	99.4		14.9	96.4			80.4	96.2		
						Porcentaje Pag/Modif	99.8	99.3		116.9	99.3	100.0		98.7	100.2	99.4	
3	3	02	226	B001		Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos											
						Aprobado	14,078,781,130	584,710,126,317		18,454,252,670	617,243,160,117			617,243,160,117	100.0		
						Modificado	13,645,366,127	585,272,035,776		596,940,276	599,514,342,179			599,514,342,179	100.0		
						Devengado	13,477,469,202	574,351,200,937		9,939,935,823	597,768,605,962			597,768,605,962	100.0		
						Pagado	13,617,234,686	581,027,282,427		624,301,441	595,268,818,554			592,268,818,554	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	96.7	99.4		3.4	96.4			96.4			
						Porcentaje Pag/Modif	99.8	99.3		104.6	99.3			99.3			
3	3	02	226	B001	T4M	Pemex-Refinación											
						Aprobado	14,078,781,130	584,710,126,317		18,454,252,670	617,243,160,117			617,243,160,117	100.0		
						Modificado	13,645,366,127	585,272,035,776		596,940,276	599,514,342,179			599,514,342,179	100.0		
						Devengado	13,477,469,202	574,351,200,937		9,939,935,823	597,768,605,962			597,768,605,962	100.0		
						Pagado	13,617,234,686	581,027,282,427		624,301,441	595,268,818,554			592,268,818,554	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	96.7	99.4		3.4	96.4			96.4			
						Porcentaje Pag/Modif	99.8	99.3		104.6	104.6			99.3			
3	3	02	226	B001	T4M	Proyectos de Infraestructura económica de hidrocarburos											
						Aprobado					7,614,438,408		7,614,438,408	7,614,438,408	100.0		
						Modificado					5,476,786,906		5,476,786,906	5,476,786,906	100.0		
						Devengado					5,671,621,140		5,671,621,140	5,671,621,140	100.0		
						Pagado					5,476,786,906		5,476,786,906	5,476,786,906	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					71.9		100.0	71.9			
						Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0			
3	3	02	226	K002	T4M	Pemex-Refinación											

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
						Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente
F	FN	SF	AI	PP	UP	Denominación ^{1/}										
3	3	02	226	K002	T4M	Aprobado					\$ 7,614,438,408		\$ 7,614,438,408	\$ 7,614,438,408		100.0
3	3	02	226	K002	T4M	Modificado					5,476,786,906		5,476,786,906	5,476,786,906		100.0
3	3	02	226	K002	T4M	Devengado					5,671,621,140		5,671,621,140	5,671,621,140		100.0
3	3	02	226	K002	T4M	Pagado					5,476,786,906		5,476,786,906	5,476,786,906		100.0
3	3	02	226	K002	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					71.9		71.9	71.9		
3	3	02	226	K002	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K026		Otros proyectos					2,276,188,671		2,276,188,671	2,276,188,671		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Aprobado					512,423,580		512,423,580	512,423,580		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Modificado					492,610,386		492,610,386	492,610,386		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Devengado					512,423,580		512,423,580	512,423,580		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Pagado					22.5		22.5	22.5		
3	3	02	226	K026	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K026	T4M	Porcentaje Pag/Modif					22.5		22.5	22.5		
3	3	02	226	K026	T4M	Pemex-Refinación					2,276,188,671		2,276,188,671	2,276,188,671		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Aprobado					512,423,580		512,423,580	512,423,580		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Modificado					492,610,386		492,610,386	492,610,386		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Devengado					512,423,580		512,423,580	512,423,580		100.0
3	3	02	226	K026	T4M	Pagado					22.5		22.5	22.5		
3	3	02	226	K026	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K026	T4M	Porcentaje Pag/Modif					22.5		22.5	22.5		
3	3	02	226	K027		Mantenimiento de Infraestructura					8,362,064,855		8,362,064,855	8,362,064,855		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Aprobado					11,234,384,345		11,234,384,345	11,234,384,345		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Modificado					10,969,482,948		10,969,482,948	10,969,482,948		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Devengado					11,234,384,345		11,234,384,345	11,234,384,345		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Pagado					134.3		134.3	134.3		
3	3	02	226	K027	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K027	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K027	T4M	Pemex-Refinación					8,362,064,855		8,362,064,855	8,362,064,855		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Aprobado					11,234,384,345		11,234,384,345	11,234,384,345		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Modificado					10,969,482,948		10,969,482,948	10,969,482,948		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Devengado					11,234,384,345		11,234,384,345	11,234,384,345		100.0
3	3	02	226	K027	T4M	Pagado					134.3		134.3	134.3		
3	3	02	226	K027	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K027	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K028		Estudios de preinversión					2,329,303,165		2,329,303,165	2,329,303,165		100.0
3	3	02	226	K028	T4M	Aprobado					1,343,959,955		1,343,959,955	1,343,959,955		100.0
3	3	02	226	K028	T4M	Modificado					1,428,648,534		1,428,648,534	1,428,648,534		100.0
3	3	02	226	K028	T4M	Devengado					1,343,959,955		1,343,959,955	1,343,959,955		100.0
3	3	02	226	K028	T4M	Pagado					57.7		57.7	57.7		
3	3	02	226	K028	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	226	K028	T4M	Porcentaje Pag/Modif					57.7		57.7	57.7		

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
						Denominación ^{1/}	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
F	FN	SF	AI	PP	UP											
3	3	02	226	K028	T4M	Pemex-Refinación										
						Aprobado					\$ 2,329,303,165			\$ 2,329,303,165		100.0
						Modificado					1,343,959,955			1,343,959,955		100.0
						Devengado					1,428,648,534			1,428,648,534		100.0
						Pagado					1,343,959,955			1,343,959,955		100.0
						Porcentaje Pag/Aprob					57.7			57.7		
						Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0		
						Programas de adquisiciones					221,181,623			221,181,623		100.0
						Aprobado					428,458,041			428,458,041		100.0
						Modificado					288,117,414			288,117,414		100.0
						Devengado					428,458,041			428,458,041		100.0
						Pagado					193.7			193.7		
						Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0		
						Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0		
						Pemex-Refinación					221,181,623			221,181,623		100.0
						Aprobado					428,458,041			428,458,041		100.0
						Modificado					288,117,414			288,117,414		100.0
						Devengado					428,458,041			428,458,041		100.0
						Pagado					193.7			193.7		
						Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0		
						Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0		
						Otros programas de inversión					10,000,000			10,000,000		100.0
						Aprobado					73,884,507			73,884,507		100.0
						Modificado					73,884,505			73,884,505		100.0
						Devengado					73,884,507			73,884,507		100.0
						Pagado					738.8			738.8		
						Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0		
						Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0		
						Pemex-Refinación					10,000,000			10,000,000		100.0
						Aprobado					73,884,507			73,884,507		100.0
						Modificado					73,884,505			73,884,505		100.0
						Devengado					73,884,507			73,884,507		100.0
						Pagado					738.8			738.8		
						Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0		
						Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0		
						Operaciones ajenas										
						Aprobado										
						Modificado					\$ 1,747,805,189			\$ 1,747,805,189		384.5
						Devengado					556,794,800			556,794,800		130.7
						Pagado					2,117,801,343			2,117,801,343		1066.9
						Porcentaje Pag/Aprob										
						Porcentaje Pag/Modif										
						Operaciones ajenas										
						Aprobado										
						Modificado					\$ (2,362,042,021)			\$ (2,362,042,021)		(284.5)
						Devengado					(2,368,695,514)			(2,368,695,514)		(30.7)
						Pagado					(2,332,392,410)			(2,332,392,410)		(986.9)
						Porcentaje Pag/Aprob										
						Porcentaje Pag/Modif										

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de Inversión				Total							
						Denominación ^{1/}	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión				
3	3	02	226	W001	Porcentaje Pag/Modif				\$	121.2	\$	121.2			\$	98.7	\$	98.7	\$	34.9		
3	3	02	226	W001	Pemex-Refinación																	
3	3	02	226	W001	T4M	Aprobado				1,747,805,189		1,747,805,189			(2,362,042,021)	(2,362,042,021)			(614,236,832)	(284.5)	384.5	
3	3	02	226	W001	T4M	Modificado				556,784,800		556,784,800			(2,368,695,514)	(2,368,695,514)			(1,811,900,714)	(30.7)	130.7	
3	3	02	226	W001	T4M	Devengado				2,117,801,343		2,117,801,343			(2,332,392,410)	(2,332,392,410)			(214,591,067)	(986.9)	1086.9	
3	3	02	226	W001	T4M	Pagado																
3	3	02	226	W001	T4M	Porcentaje Pag/Aprob				121.2		121.2			98.7	98.7			34.9			
3	3	02	226	W001	T4M	Porcentaje Pag/Modif																
3	3	02	227		Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones																	
3	3	02	227		Aprobado	\$ 10,780,503,590	\$ 7,992,917,109			8,513,903	18,781,934,602	9,213,679,226		9,213,679,226	27,995,613,828			27,995,613,828	67.1	32.9		
3	3	02	227		Modificado	11,118,223,367	9,779,420,234			192,756,614	21,090,400,215	12,388,563,579		12,388,563,579	33,478,963,794			33,478,963,794	63.0	37.0		
3	3	02	227		Devengado	11,008,475,850	10,637,942,298			190,285,940	21,836,704,088	11,312,132,245		11,312,132,245	33,148,836,333			33,148,836,333	65.9	34.1		
3	3	02	227		Pagado	11,118,223,367	9,779,420,234			192,756,614	21,090,400,215	12,388,563,579		12,388,563,579	33,478,963,794			33,478,963,794	63.0	37.0		
3	3	02	227		Porcentaje Pag/Aprob	103.1	122.4			100.0	112.3			134.5	134.5			100.0				
3	3	02	227		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	100.0			100.0				
3	3	02	227	E010	Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos																	
3	3	02	227	E010	Aprobado	10,780,503,590	7,992,917,109			8,513,903	18,781,934,602									18,781,613,828	100.0	
3	3	02	227	E010	Modificado	11,118,223,367	9,779,420,234			192,756,614	21,090,400,215									21,090,400,215	100.0	
3	3	02	227	E010	Devengado	11,008,475,850	10,637,942,298			190,285,940	21,836,704,088									21,836,704,088	100.0	
3	3	02	227	E010	Pagado	11,118,223,367	9,779,420,234			192,756,614	21,090,400,215									21,090,400,215	100.0	
3	3	02	227	E010	Porcentaje Pag/Aprob	103.1	122.4			100.0	112.3									112.3		
3	3	02	227	E010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0									100.0		
3	3	02	227	E010	Pemex-Refinación																	
3	3	02	227	E010	T4M	Aprobado	10,780,503,590	7,992,917,109			8,513,903	18,781,934,602								18,781,613,828	100.0	
3	3	02	227	E010	T4M	Modificado	11,118,223,367	9,779,420,234			192,756,614	21,090,400,215								21,090,400,215	100.0	
3	3	02	227	E010	T4M	Devengado	11,008,475,850	10,637,942,298			190,285,940	21,836,704,088								21,836,704,088	100.0	
3	3	02	227	E010	T4M	Pagado	11,118,223,367	9,779,420,234			192,756,614	21,090,400,215								21,090,400,215	100.0	
3	3	02	227	E010	T4M	Porcentaje Pag/Aprob	103.1	122.4			100.0	112.3								112.3		
3	3	02	227	E010	T4M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0								100.0		
3	3	02	227	K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos																	
3	3	02	227	K002	Aprobado							5,806,992,752		5,806,992,752	5,806,992,752			5,806,992,752			100.0	
3	3	02	227	K002	Modificado						6,802,130,482		6,802,130,482	6,802,130,482			6,802,130,482			6,802,130,482	100.0	
3	3	02	227	K002	Devengado						5,089,125,052		5,089,125,052	5,089,125,052			5,089,125,052			5,089,125,052	100.0	
3	3	02	227	K002	Pagado						6,802,130,482		6,802,130,482	6,802,130,482			6,802,130,482			6,802,130,482	100.0	
3	3	02	227	K002	Porcentaje Pag/Aprob						117.1			117.1			117.1			117.1		
3	3	02	227	K002	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0			100.0			100.0		
3	3	02	227	K002	T4M	Pemex-Refinación																
3	3	02	227	K002	T4M	Aprobado						5,806,992,752		5,806,992,752	5,806,992,752			5,806,992,752			100.0	
3	3	02	227	K002	T4M	Modificado						6,802,130,482		6,802,130,482	6,802,130,482			6,802,130,482			100.0	

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
						Denominación ^{1/}	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
F	FN	SF	AI	PP	UP											
3	3	02	227	K002	T4M	Devengado					\$ 5,089,125,052			\$ 5,089,125,052	\$ 5,089,125,052	100.0
3	3	02	227	K002	T4M	Pagado					6,802,130,482			6,802,130,482	6,802,130,482	100.0
3	3	02	227	K002	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					117.1			117.1	117.1	
3	3	02	227	K002	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	K026		Otros proyectos										
3	3	02	227	K026		Aprobado					282,101,413			282,101,413	282,101,413	100.0
3	3	02	227	K026		Modificado					513,364,472			513,364,472	513,364,472	100.0
3	3	02	227	K026		Devengado					551,102,956			551,102,956	551,102,956	100.0
3	3	02	227	K026		Pagado					513,364,472			513,364,472	513,364,472	100.0
3	3	02	227	K026		Porcentaje Pag/Aprob					182.0			182.0	182.0	
3	3	02	227	K026		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	K026	T4M	Pemex-Refinación					282,101,413			282,101,413	282,101,413	100.0
3	3	02	227	K026	T4M	Aprobado					513,364,472			513,364,472	513,364,472	100.0
3	3	02	227	K026	T4M	Modificado					551,102,956			551,102,956	551,102,956	100.0
3	3	02	227	K026	T4M	Devengado					513,364,472			513,364,472	513,364,472	100.0
3	3	02	227	K026	T4M	Pagado					182.0			182.0	182.0	
3	3	02	227	K026	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	K027		Mantenimiento de Infraestructura										
3	3	02	227	K027		Aprobado					1,674,362,810			1,674,362,810	1,674,362,810	100.0
3	3	02	227	K027		Modificado					3,501,922,608			3,501,922,608	3,501,922,608	100.0
3	3	02	227	K027		Devengado					3,719,318,980			3,719,318,980	3,719,318,980	100.0
3	3	02	227	K027		Pagado					3,501,922,608			3,501,922,608	3,501,922,608	100.0
3	3	02	227	K027		Porcentaje Pag/Aprob					209.1			209.1	209.1	
3	3	02	227	K027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	K027	T4M	Pemex-Refinación					1,674,362,810			1,674,362,810	1,674,362,810	100.0
3	3	02	227	K027	T4M	Aprobado					3,501,922,608			3,501,922,608	3,501,922,608	100.0
3	3	02	227	K027	T4M	Modificado					3,719,318,980			3,719,318,980	3,719,318,980	100.0
3	3	02	227	K027	T4M	Devengado					3,501,922,608			3,501,922,608	3,501,922,608	100.0
3	3	02	227	K027	T4M	Pagado					209.1			209.1	209.1	
3	3	02	227	K027	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	K027	T4M	Porcentaje Pag/Modif										
3	3	02	227	K028		Estudios de preInversión										
3	3	02	227	K028		Aprobado					250,486,584			250,486,584	250,486,584	100.0
3	3	02	227	K028		Modificado					85,689,725			85,689,725	85,689,725	100.0
3	3	02	227	K028		Devengado					71,823,520			71,823,520	71,823,520	100.0
3	3	02	227	K028		Pagado					85,689,725			85,689,725	85,689,725	100.0
3	3	02	227	K028		Porcentaje Pag/Aprob					34.2			34.2	34.2	
3	3	02	227	K028		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	K028	T4M	Pemex-Refinación					250,486,584			250,486,584	250,486,584	100.0
3	3	02	227	K028	T4M	Aprobado										

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de Inversión				Total	
						Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente
F	FN	SF	AI	PP	UP	Denominación ^{1/}										
3	3	02	227	K028	T4M	Modificado					\$ 85,689,725		\$ 85,689,725	\$ 85,689,725		100.0
3	3	02	227	K028	T4M	Devengado					71,823,520		71,823,520	71,823,520		100.0
3	3	02	227	K028	T4M	Pagado					85,689,725		85,689,725	85,689,725		100.0
3	3	02	227	K028	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					34.2		34.2	34.2		
3	3	02	227	K028	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K029		Programas de adquisiciones					291,867,957		291,867,957	291,867,957		100.0
3	3	02	227	K029		Aprobado					30,899,551		30,899,551	30,899,551		100.0
3	3	02	227	K029		Modificado					70,489,422		70,489,422	70,489,422		100.0
3	3	02	227	K029		Devengado					30,899,551		30,899,551	30,899,551		100.0
3	3	02	227	K029		Pagado					10.6		10.6	10.6		
3	3	02	227	K029		Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K029	T4M	Porcentaje Pag/Modif					10.6		10.6	10.6		
3	3	02	227	K029	T4M	Pemex-Refinación					291,867,957		291,867,957	291,867,957		100.0
3	3	02	227	K029	T4M	Aprobado					30,899,551		30,899,551	30,899,551		100.0
3	3	02	227	K029	T4M	Modificado					70,489,422		70,489,422	70,489,422		100.0
3	3	02	227	K029	T4M	Devengado					30,899,551		30,899,551	30,899,551		100.0
3	3	02	227	K029	T4M	Pagado					10.6		10.6	10.6		
3	3	02	227	K029	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K029	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K036		Conservación de Infraestructura marítimo-portuaria					600,505,434		600,505,434	600,505,434		100.0
3	3	02	227	K036		Aprobado					1,040,799,593		1,040,799,593	1,040,799,593		100.0
3	3	02	227	K036		Modificado					1,460,919,186		1,460,919,186	1,460,919,186		100.0
3	3	02	227	K036		Devengado					1,040,799,593		1,040,799,593	1,040,799,593		100.0
3	3	02	227	K036		Pagado					173.3		173.3	173.3		
3	3	02	227	K036		Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K036		Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K036	T4M	Pemex-Refinación					600,505,434		600,505,434	600,505,434		100.0
3	3	02	227	K036	T4M	Aprobado					1,040,799,593		1,040,799,593	1,040,799,593		100.0
3	3	02	227	K036	T4M	Modificado					1,460,919,186		1,460,919,186	1,460,919,186		100.0
3	3	02	227	K036	T4M	Devengado					1,040,799,593		1,040,799,593	1,040,799,593		100.0
3	3	02	227	K036	T4M	Pagado					173.3		173.3	173.3		
3	3	02	227	K036	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K036	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K043		Otros programas de inversión					307,362,276		307,362,276	307,362,276		100.0
3	3	02	227	K043		Aprobado					413,757,148		413,757,148	413,757,148		100.0
3	3	02	227	K043		Modificado					349,353,129		349,353,129	349,353,129		100.0
3	3	02	227	K043		Devengado					413,757,148		413,757,148	413,757,148		100.0
3	3	02	227	K043		Pagado					134.6		134.6	134.6		
3	3	02	227	K043		Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0	100.0		
3	3	02	227	K043		Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
						Denominación ¹⁷	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
F	FN	SF	AL	PP	UP											
3	3	02	227	K043	T4M	Pemex-Refinación						\$ 307,362,276		\$ 307,362,276	\$ 307,362,276	100.0
3	3	02	227	K043	T4M	Aprobado						413,757,148		413,757,148	413,757,148	100.0
3	3	02	227	K043	T4M	Modificado						349,353,129		349,353,129	349,353,129	100.0
3	3	02	227	K043	T4M	Devengado						413,757,148		413,757,148	413,757,148	100.0
3	3	02	227	K043	T4M	Pagado						134.6		134.6	134.6	
3	3	02	227	K043	T4M	Porcentaje Pag/Aprob						100.0		100.0	100.0	
3	3	02	227	K043	T4M	Porcentaje Pag/Modif										
3	3	02	228			Comercialización de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones	\$ 749,362,051	\$ 69,354,107		\$ 818,716,158				818,716,158	100.0	
3	3	02	228			Aprobado	718,512,983	103,032,022		821,544,005	112,850,832			934,394,837	88.2	11.8
3	3	02	228			Modificado	722,916,848	114,497,557		837,414,405	112,850,832			950,265,237	88.4	11.6
3	3	02	228			Devengado	718,512,983	103,032,022		821,544,005	112,850,832			934,394,837	88.2	11.8
3	3	02	228			Pagado	95.9	148.6		102.9				102.9	116.7	
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0	
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Modif										
3	3	02	228	E011		Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos				818,716,158				818,716,158	100.0	
3	3	02	228	E011		Aprobado	749,362,051	69,354,107		818,716,158	112,850,832			931,567,000	88.2	11.8
3	3	02	228	E011		Modificado	718,512,983	103,032,022		821,544,005	112,850,832			934,394,837	88.4	11.6
3	3	02	228	E011		Devengado	722,916,848	114,497,557		837,414,405	112,850,832			950,265,237	88.2	11.8
3	3	02	228	E011		Pagado	718,512,983	103,032,022		821,544,005	112,850,832			934,394,837	88.2	11.8
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Aprob	95.9	148.6		102.9				102.9	100.0	
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0	
3	3	02	228	E011	T4M	Pemex-Refinación				818,716,158				818,716,158	100.0	
3	3	02	228	E011	T4M	Aprobado	749,362,051	69,354,107		818,716,158	112,850,832			931,567,000	88.2	11.8
3	3	02	228	E011	T4M	Modificado	718,512,983	103,032,022		821,544,005	112,850,832			934,394,837	88.4	11.6
3	3	02	228	E011	T4M	Devengado	722,916,848	114,497,557		837,414,405	112,850,832			950,265,237	88.2	11.8
3	3	02	228	E011	T4M	Pagado	718,512,983	103,032,022		821,544,005	112,850,832			934,394,837	88.2	11.8
3	3	02	228	E011	T4M	Porcentaje Pag/Aprob	95.9	148.6		102.9				102.9	100.0	
3	3	02	228	E011	T4M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0	
3	3	02	228	K029		Programas de adquisiciones										
3	3	02	228	K029		Aprobado					112,850,832			112,850,832	100.0	
3	3	02	228	K029		Modificado					112,850,832			112,850,832	100.0	
3	3	02	228	K029		Devengado					112,850,832			112,850,832	100.0	
3	3	02	228	K029		Pagado					112,850,832			112,850,832	100.0	
3	3	02	228	K029		Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	228	K029		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	228	K029	T4M	Pemex-Refinación										
3	3	02	228	K029	T4M	Aprobado										

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		
						Denominación/	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente
F	FN	SE	AI	PP	UP												
3	3	02	230			Entorno ecológico				\$ 17,589	\$ 2,392,169,700	10,671,107,212		10,671,107,212	13,063,276,912	18.3	81.7
3	3	02	230			Aprobado	\$ 1,733,628,187	\$ 658,568,923						8,204,798,111	10,904,110,571	24.8	75.2
3	3	02	230			Modificado	1,806,518,137	877,488,750		15,305,573	2,699,312,460	8,847,719,618			11,703,365,371	24.4	75.6
3	3	02	230			Devengado	1,790,751,761	1,049,701,663		15,192,329	2,855,645,733	8,195,434,040			10,894,746,500	24.8	75.2
3	3	02	230			Pagado	1,806,518,137	877,488,750		87,017.9	112.8	76.8					
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Aprob	104.2	133.3		100.0	100.0	99.9			99.9		
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0									
3	3	02	230	E012		Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología				17,589	2,392,169,700			2,392,169,700	100.0		
3	3	02	230	E012		Aprobado	1,733,628,187	658,568,923							2,699,312,460	100.0	
3	3	02	230	E012		Modificado	1,806,518,137	877,488,750		15,305,573	2,699,312,460	2,855,645,733			2,699,312,460	100.0	
3	3	02	230	E012		Devengado	1,790,751,761	1,049,701,663		15,192,329	2,855,645,733	2,699,312,460					
3	3	02	230	E012		Pagado	1,806,518,137	877,488,750		87,017.9	112.8	76.8					
3	3	02	230	E012		Porcentaje Pag/Aprob	104.2	133.2		100.0	100.0	99.9			99.9		
3	3	02	230	E012		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0									
3	3	02	230	E012	T4M	Pemex-Refinación				17,589	2,392,169,700			2,392,169,700	100.0		
3	3	02	230	E012	T4M	Aprobado	1,733,628,187	658,568,923							2,699,312,460	100.0	
3	3	02	230	E012	T4M	Modificado	1,806,518,137	877,488,750		15,305,573	2,699,312,460	2,855,645,733			2,699,312,460	100.0	
3	3	02	230	E012	T4M	Devengado	1,790,751,761	1,049,701,663		15,192,329	2,855,645,733	2,699,312,460					
3	3	02	230	E012	T4M	Pagado	1,806,518,137	877,488,750		87,017.9	112.8	76.8					
3	3	02	230	E012	T4M	Porcentaje Pag/Aprob	104.2	133.3		100.0	100.0	99.9			99.9		
3	3	02	230	E012	T4M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0									
3	3	02	230	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos						10,406,265,038		10,406,265,038	10,406,265,038		100.0
3	3	02	230	K002		Aprobado						7,900,965,041		7,900,965,041	7,900,965,041		100.0
3	3	02	230	K002		Modificado						8,505,482,460		8,505,482,460	8,505,482,460		100.0
3	3	02	230	K002		Devengado						7,891,600,970		7,891,600,970	7,891,600,970		100.0
3	3	02	230	K002		Pagado						75.8		75.8			
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Aprob						99.9		99.9			
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	K002	T4M	Pemex-Refinación						10,406,265,038		10,406,265,038	10,406,265,038		100.0
3	3	02	230	K002	T4M	Aprobado						7,900,965,041		7,900,965,041	7,900,965,041		100.0
3	3	02	230	K002	T4M	Modificado						8,505,482,460		8,505,482,460	8,505,482,460		100.0
3	3	02	230	K002	T4M	Devengado						7,891,600,970		7,891,600,970	7,891,600,970		100.0
3	3	02	230	K002	T4M	Pagado						75.8		75.8			
3	3	02	230	K002	T4M	Porcentaje Pag/Aprob						99.9		99.9			
3	3	02	230	K002	T4M	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	K026		Otros proyectos											

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
						Denominación ^{1/}	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
F	FN	SE	AL	PP	UP											
3	3	02	230	K026		Aprobado					\$ 119,327,294			\$ 119,327,294	\$ 119,327,294	100.0
3	3	02	230	K026		Modificado					114,980,518			114,980,518	114,980,518	100.0
3	3	02	230	K026		Devengado					152,838,056			152,838,056	152,838,056	100.0
3	3	02	230	K026		Pagado					114,980,518			114,980,518	114,980,518	100.0
3	3	02	230	K026		Porcentaje Pag/Aprob					96.4			96.4	96.4	
3	3	02	230	K026		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	230	K026	T4M	Pemex-Refinación					119,327,294			119,327,294	119,327,294	100.0
3	3	02	230	K026	T4M	Aprobado					114,980,518			114,980,518	114,980,518	100.0
3	3	02	230	K026	T4M	Modificado					152,838,056			152,838,056	152,838,056	100.0
3	3	02	230	K026	T4M	Devengado					114,980,518			114,980,518	114,980,518	100.0
3	3	02	230	K026	T4M	Pagado					96.4			96.4	96.4	
3	3	02	230	K026	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	230	K026	T4M	Porcentaje Pag/Modif					145,514,880			145,514,880	145,514,880	100.0
3	3	02	230	K028		Aprobado					188,852,552			188,852,552	188,852,552	100.0
3	3	02	230	K028		Modificado					189,399,102			189,399,102	189,399,102	100.0
3	3	02	230	K028		Devengado					188,852,552			188,852,552	188,852,552	100.0
3	3	02	230	K028		Pagado					129.8			129.8	129.8	
3	3	02	230	K028		Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	230	K028		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	230	K028	T4M	Pemex-Refinación					145,514,880			145,514,880	145,514,880	100.0
3	3	02	230	K028	T4M	Aprobado					188,852,552			188,852,552	188,852,552	100.0
3	3	02	230	K028	T4M	Modificado					189,399,102			189,399,102	189,399,102	100.0
3	3	02	230	K028	T4M	Devengado					188,852,552			188,852,552	188,852,552	100.0
3	3	02	230	K028	T4M	Pagado					129.8			129.8	129.8	
3	3	02	230	K028	T4M	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	230	K028	T4M	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0	
3	3	02	232	J002		Pensiones y jubilaciones			\$ 12,729,524,956	\$ 12,729,524,956				12,729,524,956	12,729,524,956	100.0
3	3	02	232	J002		Aprobado			12,781,446,377	12,781,446,377				12,781,446,377	12,781,446,377	100.0
3	3	02	232	J002		Modificado			12,780,871,915	12,780,871,915				12,780,871,915	12,780,871,915	100.0
3	3	02	232	J002		Devengado			12,781,446,377	12,781,446,377				12,781,446,377	12,781,446,377	100.0
3	3	02	232	J002		Pagado			100.4	100.4				100.4	100.4	
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0				100.0	100.0	
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Modif										
3	3	02	232	J002		aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX			12,729,524,956	12,729,524,956				12,729,524,956	12,729,524,956	100.0
3	3	02	232	J002		Aprobado			12,781,446,377	12,781,446,377				12,781,446,377	12,781,446,377	100.0
3	3	02	232	J002		Modificado			12,780,871,915	12,780,871,915				12,780,871,915	12,780,871,915	100.0
3	3	02	232	J002		Devengado			12,781,446,377	12,781,446,377				12,781,446,377	12,781,446,377	100.0
3	3	02	232	J002		Pagado			100.4	100.4				100.4	100.4	
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Aprob			100.4	100.4				100.4	100.4	

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Denominación ¹⁷	Gasto corriente			Gasto de inversión				Total			
							Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual
F	FN	SF	AL	PP	UP											Corriente	Inversión
									\$	100.0	\$	100.0			\$	100.0	
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Modif									12,729,524,956		100.0
3	3	02	232	J002	T4M	Pemex-Refinación			12,729,524,956	12,729,524,956					12,781,446,377		100.0
3	3	02	232	J002	T4M	Aprobado			12,781,446,377	12,781,446,377					12,780,871,915		100.0
3	3	02	232	J002	T4M	Modificado			12,780,871,915	12,780,871,915					12,781,446,377		100.0
3	3	02	232	J002	T4M	Devengado			12,781,446,377	12,781,446,377					100.4		100.4
3	3	02	232	J002	T4M	Pagado			100.4	100.4					100.0		100.0
3	3	02	232	J002	T4M	Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0							
3	3	02	232	J002	T4M	Porcentaje Pag/Modif											

Ing. Miguel Tame Domínguez
Director General
DGPR-507-2015

Lic. Armando Casaña Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex-Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014

1. Evolución jurídica, naturaleza y actividades de Pemex-Refinación, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos.

Las actividades de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se llevan a cabo desde su creación de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En tanto, que la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo publicada en el Diario Oficial de la Federación (en adelante "DOF") el 29 de noviembre de 1958, norma a la actividad petrolera.

Por su parte, la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios de fecha 16 de junio de 1992, establece en el Artículo 3, la creación de organismos descentralizados, entre los cuales se encuentra Pemex-Refinación, el cual tiene por objeto "los procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados".

a. Reforma Energética de 2008

El 28 de noviembre de 2008 se publicaron en el DOF siete Decretos de reforma y adiciones del marco jurídico del sector energético, entre ellos, destaca la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; así como también, la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Aunado a lo anterior, en el DOF se publicaron diversos ordenamientos reglamentarios entre los cuales destacan los siguientes: Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, publicado el 28 de agosto de 2009; Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicado el 4 de septiembre de 2009; así como el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, mismo que fue publicado en el DOF el 24 de septiembre de 2009. Estas disposiciones regulaban la actividad de Petróleos Mexicanos y se refieren a la vigilancia de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, así como a la relación con el gobierno federal, respectivamente.

Mediante el Artículo Transitorio Segundo de la Ley de Petróleos Mexicanos se abrogó la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, salvo los artículos 3, 11 y 15 de la Ley cuya aplicación quedó sujeta a que el Ejecutivo Federal emita los decretos de reorganización de los Organismos Subsidiarios.

El 21 de marzo de 2012 se publicó en el DOF el "Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos", en el cual se establece que el objeto de Pemex-Refinación consiste en realizar los procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos derivados mencionados.

b. Reforma Energética de 2013 y Leyes secundarias de 2014

Con fecha de 20 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se mandata un nuevo régimen jurídico para Petróleos Mexicanos como Empresa Productiva del Estado.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el DOF, los Decretos relativos a las leyes secundarias en materia de energía, en los cuales se destaca la Ley de Petróleos Mexicanos, ordenamiento jurídico que establece que, Petróleos Mexicanos es una empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que goza de autonomía técnica, operativa y de gestión. La Ley en comento tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos. Adicionalmente, en la fecha antes señalada se publicaron en el DOF los Decretos que corresponden a la Ley de Hidrocarburos, Ley de Ingresos sobre los Hidrocarburos, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y la Ley de Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

El 31 de octubre de 2014 se publicaron en el DOF diversos ordenamientos reglamentarios, destacando los siguientes: el Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, Reglamento de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos, Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

c. Reorganización Corporativa de Petróleos Mexicanos

El 18 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración durante la Sesión 882 Extraordinaria, emitió el acuerdo CA-124/2014, mediante el cual aprobó la Reorganización Corporativa de Petróleos Mexicanos en términos del Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, en el cual se establece, la Reorganización de los Organismos Subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Pemex-Petroquímica en la Empresa Productiva Subsidiaria de Transformación Industrial.

Finalmente, se destaca que en la Ley de Petróleos Mexicanos en vigor se establece en el Transitorio Octavo, Apartado A, Fracción III, que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos deberá emitir y publicar en el DOF, los Acuerdos de Creación de las nuevas empresas productivas subsidiarias, mismos que a la fecha se encuentran en proceso de ser emitidos.

En ese supuesto, el Transitorio Octavo, Apartado A, Fracción VIII, prevé que, en tanto entren en vigor los Acuerdos de Creación, los organismos subsidiarios Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el DOF el 21 de marzo de 2012, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los Acuerdos de Creación.

2. Normatividad gubernamental.

Las normas y ordenamientos jurídicos que le son aplicables al Organismo Subsidiario para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2014.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2014.
- Catálogos Institucionales de Centros Gestores, Posiciones Financieras, y Programas Presupuestales (obras y proyectos).
- Oficios Circulares VIN y GCN de Normatividad Institucional, (guías de registro financiero).
- Normas de Información Financiera (antes Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).
- Lineamientos para los Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobado por el Consejo de Administración.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Antecedentes

En cumplimiento con los "Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), se llevó a cabo el examen de los estados analítico de ingresos presupuestales y analítico del ejercicio presupuestal del gasto, al 31 de diciembre de 2014, preparados por la Administración del Organismo de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable.

- Mediante Oficio número 307-A-4715, del 17 de diciembre de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó el presupuesto a ejercer por el Organismo durante el ejercicio de 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 19 de febrero de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar el Presupuesto Adecuado PEF 2014 versión (0I), movimiento compensado en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 20 de marzo de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar el Presupuesto Adecuado PEF 2014 versión (0K), movimiento compensado en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.

- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 31 de marzo de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la primera adecuación presupuestaria versión (1B), movimiento compensado en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 30 de abril de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar el Movimiento Compensado Adecuado I, versión (1D) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 30 de mayo de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar el Movimiento Compensado Adecuado I, versión (1E) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 16 de junio de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la segunda adecuación presupuestaria, versión (2B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 30 de junio de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la tercera adecuación presupuestaria, versión (3B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 25 de julio de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la cuarta adecuación presupuestaria versión (4A) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 25 de julio de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la cuarta adecuación presupuestaria versión (4B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 31 de julio de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la cuarta adecuación presupuestaria versión (4C) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 22 de septiembre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la sexta adecuación presupuestaria versión (6A) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 26 de septiembre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la sexta adecuación presupuestaria versión (6B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.

- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 31 de octubre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la octava adecuación presupuestaria versión (8B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 27 de noviembre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la novena adecuación presupuestaria versión (9B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 26 de diciembre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la onceava adecuación presupuestaria versión (11A) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 26 de diciembre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la onceava adecuación presupuestaria versión (11B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 31 de diciembre de 2014, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la doceava adecuación presupuestaria versión (12B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.
- Mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE), del 29 de enero de 2015, la SHCP a través de la Subsecretaría de Egresos, autorizó al Organismo realizar la treceava adecuación presupuestaria versión (13B) en su gasto programable para el ejercicio fiscal 2014.

4. Cumplimiento global de metas por programa

En las siguientes páginas se incluye el informe preparado por la Administración del Organismo (Fuente: Coordinación Ejecutiva de Asesores de la Dirección General de Pemex Refinación), en el cual se menciona el cumplimiento global de metas por programa y las explicaciones sobre sus variaciones correspondientes.

Ventas internas

En 2014, Pemex-Refinación comercializó productos petrolíferos por 1,427.7 miles de barriles diarios (Mbd), volumen inferior 4.9 por ciento al comercializado en 2013, es decir, menor en 74.1 Mbd. La disminución es atribuible, en orden de magnitud, a una menor comercialización de cope, gasolinas, diesel y coque en 67.6, 10.5, 2.3 y mayor 6.2 Mbd, respectivamente. Las mayores ventas de turbosina, por 4.3 Mbd, no compensan la pérdida volumétrica observada en el lapso de análisis.

Pemex-Refinación: volumen de las ventas internas, enero-diciembre 2013-2014
(miles de barriles diarios)

	<u>2013</u>	<u>2014 (a)</u>	<u>POA (V.1.0)</u>	<u>POT (b)</u>
Total petrolíferos	1,501.8	1,427.7	1,549.5	1,412.6
Gasolinas	787.3	776.8	791.2	778.6
Diesel	391.7	389.4	414.5	391.4
Combustóleo	189.3	121.7	197.3	92.7
Otros (c)	133.5	139.7	146.6	149.8

(a) Cifras al 19 de enero de 2015.

(b) Para el primer trimestre se utilizó la versión 1.1 del POT, para el segundo trimestre la versión 3.1 del POT, para el tercer trimestre la versión 6.1 del POT, para el cuarto trimestre la versión 9.1 del POT.

(c) Otros incluye: querosenos, gasóleo doméstico, asfaltos, coque, parafinas, lubricantes básicos y especialidades

El volumen de ventas en 2014 fue menor en 7.9 por ciento a la meta proyectada en el POA 2014, al ubicarse en 121.8 Mbd por debajo de ella, y con relación al POT se ubicó por arriba en un 1.1 por ciento, al resultar 15.1 Mbd superior a la meta contemplada en el Programa.

Los productos con mayor impacto en el decremento del volumen de ventas en 2014, con respecto a 2013, son: la Gasolina Pemex Magna con 28.5 Mbd (4.3 por ciento), el Diesel Industrial Bajo Azufre con 5.8 Mbd (13.0 por ciento), el Coque con 1.8 Mbd (3.8 por ciento) y el Combustóleo Pesado con 67.9 Mbd (36.1 por ciento).

El desempeño en el período enero-diciembre de 2014, por debajo 7.9 por ciento de la meta establecida en el POA, se desprende de la menor comercialización de la mayoría de los productos petrolíferos, toda vez que los únicos productos que presentaron volúmenes de venta por arriba de lo previsto en el programa fueron el Gasóleo Doméstico, la Gasolina Pemex Premium, el Intermedio 15 y el Asfalto.

En cuanto al POT, la mayoría de los productos petrolíferos tuvieron volúmenes de venta superiores a las metas estipuladas en este Programa, el comportamiento superior al contemplado en el POT del Combustóleo Pesado en 27.7 Mbd (30 por ciento), Combustóleo Intermedio 15 en 1.3 Mbd (353.3 por ciento), y la Gasolina Pemex Premium en 1.1 Mbd (0.8 por ciento), permitió que el volumen de ventas del total de petrolíferos en 2014 superará las proyecciones del POT, quedando por arriba en 15.1 Mbd (1.1 por ciento).

Gasolinas

Al realizar el análisis para gasolinas, el volumen de ventas en 2014, representó el 54.4 por ciento del volumen total de petrolíferos, ubicándose en 776.8 Mbd. Esta comercialización resultó inferior en 1.3 por ciento a la observada en el período equivalente de 2013. Al comparar contra el POA y POT, el volumen de ventas en el período enero-diciembre de 2014 no alcanzó las metas previstas en el programa en 1.8 y 0.2 por ciento, respectivamente.

Destaca que el volumen comercializado de Pemex Premium fue superior al observado en 2013 en 18.0 Mbd (15.1 por ciento), así como por arriba de las metas estipuladas en el POA y en el POT de 2014, en 14.1 Mbd (11.5 por ciento) y en 1.1 Mbd (0.8 por ciento), respectivamente. Lo anterior podría explicarse principalmente por el cambio en el patrón de consumo derivado de la consistente reducción que se ha venido dando en el diferencial de precio entre las dos gasolinas, sin embargo el crecimiento observado en este producto no compensó la baja en el grupo gasolinas.

Como se señaló, lo que determinó la baja en el total de gasolinas, fue el volumen comercializado de ventas de la gasolina Pemex Magna que en el período de análisis, fue inferior al observado en 2013 en 28.5 Mbd (4.3 por ciento), así como por debajo de las metas estipuladas en el POA y en el POT, en 28.2 Mbd (4.2 por ciento) y en 2.7 Mbd (0.4 por ciento), respectivamente.

La disponibilidad oportuna del producto en los puntos de venta se ha visto afectada debido a las salidas por mantenimiento correctivo de las plantas en las refinerías, así como por la calidad del crudo procesado.

Aunque se nota que en el tiempo, el comportamiento de la actividad económica ya no tiene una alta correlación con el comportamiento de la comercialización de gasolinas, se considera conveniente señalar que el decremento del volumen de ventas de gasolinas en el período enero-diciembre de 2014, con respecto a 2013, responde a lo observado en los indicadores de la economía nacional, al menos hasta noviembre de 2014.

La variación del IGAE (Índice Global de la Actividad Económica) fue positiva (1.9 por ciento) en los primeros once meses de 2014 al comparar con idéntico período de 2013. El desempeño por debajo de la meta prevista en el programa operativo POA de 2014, responde a que la programación consideró un pronóstico más optimista y alineado al crecimiento de la economía; respecto al POT se ha considerado la tendencia del comportamiento del mercado en los últimos meses.

Pemex-Refinación: ventas internas de Gasolinas, enero-diciembre 2013-2014
(miles de barriles diarios)

	<u>2013</u>	<u>2014 (a)</u>	<u>POA (V.1.0)</u>	<u>POT (b)</u>
Total gasolinas	787.3	776.7	791.2	778.6
Pemex Magna	667.6	639.1	667.3	641.8
Pemex Premium	119.2	137.2	123.1	136.0
Otras (c)	0.5	0.4	0.8	0.7

(a) Cifras preliminares al 19 de enero de 2015.

(b) Se utilizó para el primer trimestre de 2013 la versión 1.1 del POT, para el segundo trimestre de 2013 la versión 3.1 del POT, para el tercer trimestre de 2013 la versión 6.1 del POT, para el cuarto trimestre la versión 9.1 del POT.

(c) Otras incluye Gasavión 100, Gasnafta y Gasolvente.

Diesel

En 2014 se comercializaron 389.4 Mbd de Diesel, contribuyendo al 27.3 por ciento del volumen total de ventas de petrolíferos. Este desempeño representa un decremento de 0.6 por ciento con respecto al volumen observado en 2013, equivalente a 2.3 Mbd, y un comportamiento similar respecto a lo estipulado en los programas operativos POA y POT de 2014, al ubicarse 6.1 por ciento (25.1 Mbd) por debajo de la meta prevista en el POA, y 0.5 por ciento (por debajo 2.0 Mbd) de la meta contemplada en el POT.

El volumen de ventas de Pemex Diesel para uso automotriz, representó el 86.4 por ciento del volumen total de ventas del Diesel en 2014, con 336.4 Mbd; este volumen se encuentra 1.0 por ciento por arriba del observado en el período equivalente de 2013. Respecto a lo estimado en el POA y POT de 2014, se ubicó en 11.6 Mbd (3.3 por ciento) por debajo de la meta prevista en el mismo y en 1.2 Mbd (0.3 por ciento), respectivamente. El volumen de ventas en 2014 respecto el año anterior, no responde a lo observado en los indicadores económicos de la actividad Industrial Minera, el cual fue negativo (5.61 por ciento) en el onceavo mes de 2014 al comparar con noviembre de 2013.

El consumo de Diesel Industrial Bajo Azufre en el período enero-diciembre de 2014 fue de 39.0 Mbd, resultando 13.0 por ciento inferior al volumen comercializado en el período equivalente de 2013, así como de la meta contemplada en el programa operativo POA y POT de 2014 en 11.6 y 0.8 Mbd (22.9 y 2.1 por ciento, respectivamente). Lo anterior obedece en gran medida a la sustitución de este producto por gas natural, debido a las restricciones ambientales.

Pemex-Refinación: ventas internas de diésel, enero-diciembre 2013-2014 (miles de barriles diarios)

	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>Diferencia volumétrica</u>	<u>Diferencia porcentual</u>
Diesel	391.7	389.4	2.3	(0.6)
Pemex Diesel	333.2	336.4	3.2	1.0
Diesel Industrial Bajo Azufre	44.8	39.0	5.8	(13.0)
Diesel Marino	13.7	14.0	0.3	2.1

Cifras preliminares al 19 de enero de 2015.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por redondeo

Gasóleo doméstico

El volumen de ventas de Gasóleo Doméstico en 2014 se ubicó en 0.9 Mbd, volumen superior en 42.5 por ciento de aquél registrado en 2013, es decir 0.3 Mbd por arriba, así como con lo previsto en el POA en 55.0 por ciento, (0.3 Mbd), e inferior respecto al POT en 1.3 por ciento (0.1 Mbd). Este producto se utiliza primordialmente en algunos sistemas de calentamiento doméstico, por lo que su comportamiento está sujeto a las condiciones climatológicas en el norte del país.

Querosenos

En 2014, las ventas de turbosina representaron prácticamente el total de la comercialización de querosenos, con 66.5 Mbd, volumen superior al observado en el período equivalente de 2013 en 4.3 Mbd, lo que significa un incremento de 6.9 por ciento. Este comportamiento se ubicó por debajo de las metas planteadas en el POA en 1.5 por ciento y por arriba del POT en 0.5 por ciento.

El volumen comercializado de turbosina en el período enero-diciembre de 2014, por arriba del registrado en el mismo período del año anterior, responde al aumento en el número de pasajeros nacionales y extranjeros, tanto de itinerario regular como de temporada y mayor conectividad, e incremento en el número de aeronaves en las diferentes líneas aéreas, y por lo tanto, mayor número de vuelos.

El desempeño por debajo de la meta establecida en el POA 2014 se debe, principalmente, a que éste se estimó previendo el regreso de algunas líneas aéreas. En mayo de 2014, por otro lado, se incorporó una flotilla de aeronaves que generó un incremento en ventas en el aeropuerto de la Cd. de México.

En el caso del POT, el volumen de ventas de turbosina para el período en cuestión, es ligeramente superior al previsto debido a la modernización de aeronaves por parte de algunas líneas aéreas.

Combustóleo

El volumen de ventas de combustóleo pesado en 2014, representó el 98.7 por ciento del volumen comercializado de combustóleo, con 120.1 Mbd. Este comportamiento significó un decremento de 36.1 por ciento sobre la comercialización del producto en el período enero-diciembre de 2013, y superó la meta del POT 2014 en 30.0 por ciento. Con respecto al POA quedó por debajo en un 39.1 por ciento.

El decremento de las ventas respecto al período enero-diciembre de 2013 fue originado principalmente porque la CFE ha hecho uso de insumos más limpios y económicos disponibles para la generación de energía eléctrica, como el agua y el gas natural, con el objeto de reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera y los costos en la generación de energía eléctrica, situación que se ha acrecentado como resultado de la aplicación de la Reforma Energética y que se refleja en una disminución sustancial del consumo de combustóleo en 2014.

La comercialización estuvo por debajo de las metas previstas en el POA, ya que se consideró el consumo de combustóleo pesado esperado por CFE sobre la base de su comportamiento histórico, sin embargo, la mayor disponibilidad de gas natural y la aplicación de la Reforma Energética, han dado lugar a la generación de energía eléctrica con este insumo, ocasionando la disminución del consumo de combustóleo pesado, a nivel nacional, en los centros productores de energía eléctrica.

En el POT se efectuaron ajustes y adecuaciones para adaptar la oferta de producto al comportamiento de la demanda ejercida por CFE, sin embargo, debido al apoyo que se solicitó a la CFE, a través de la SENER, para mantener retiros de combustóleo pesado desde su Central Termoeléctrica de Tula, con la finalidad de mantener el proceso de crudo de esa refinería, se entregó más producto del contemplado en el POT de febrero a junio de 2014; adicionalmente de julio a noviembre de 2014 la CFE incrementó su producción de energía eléctrica basada en combustóleo en Central Termoeléctrica de Tula y Villa de Reyes, lo cual originó un mayor consumo de combustóleo de los Centros Productos de Tula y Salamanca.

Coque

La comercialización de coque en el período enero-diciembre de 2014 se ubicó en 46.0 Mbd, inferior en 1.8 Mbd a la del período similar de 2013, y por debajo de las metas previstas en el POA y en el POT 2014, en 13.7 por ciento y en 11.1 por ciento, respectivamente. Este comportamiento obedece primordialmente a la baja producción y disponibilidad de coque que se tuvo en Madero a partir de agosto, derivado de la explosión en la Planta Coquer, además de los mantenimientos extendidos en dicho centro y en Cadereyta.

Asfaltos

El volumen comercializado de asfaltos en el período enero-diciembre de 2014 fue de 21.7 Mbd, superior en 25.3 por ciento al alcanzado en el mismo período de 2013, por arriba del POA en 11.4 por ciento y por debajo de la meta planteada en el POT en 12.5 por ciento. Este comportamiento se debió a que la SCT liberó el presupuesto para obras en febrero de 2014. Además, en abril el gobierno actual dio inicio al programa de infraestructura que cubre hasta 2018.

El desempeño por debajo de las metas previstas en el POT durante el período de enero a diciembre de 2014, se debió a la baja disponibilidad de producto, debido al problema de contaminación del crudo por cloruros, afectando principalmente la disponibilidad de asfalto en la refinería de Salamanca.

Lubricantes básicos

El volumen vendido de lubricantes básicos en 2014 ascendió a 3.7 Mbd, inferior en 15.7 por ciento al volumen comercializado en el período equivalente de 2013, y por debajo de las metas contempladas en el POA y el POT de 2014 en 25.0 por ciento y 27.7 por ciento, respectivamente.

El decremento con relación al volumen comercializado en 2013, es resultado de problemas operativos en la refinería de Salamanca, los cuales no permitieron la producción homogénea de los cuatro cortes de básicos, lo que explica el desempeño por debajo de los programas operativos a corto plazo.

Parafinas

El volumen comercializado de parafinas en 2014 de 0.6 Mbd, resultó 12.7 por ciento inferior al observado en el período equivalente de 2013, también fue inferior a las metas establecidas en el POA y en el POT 2014, en 16.0 por ciento y 34.9 por ciento, respectivamente. Este comportamiento se debió a la menor disponibilidad de las parafinas "A", "G1" y "B", en los últimos meses del año, derivado de la problemática que se dio en todo el proceso de la refinería de Salamanca por la mala calidad de los crudos refinados. Esto explica el desempeño por debajo de los programas operativos a corto plazo.

Especialidades

En el período enero-diciembre de 2014 se comercializaron 0.3 Mbd de especialidades, volumen exactamente igual a lo observado en el año previo. Lo anterior resulta de la disponibilidad similar de estos productos en ambos años.

Productos petroquímicos

En el cierre de 2014, las cifras preliminares al 19 de enero de 2015 indican que Pemex-Refinación comercializó 708.8 miles de toneladas de productos petroquímicos, volumen que resultó inferior en 4.6 por ciento al registrado en el período enero-diciembre de 2013, lo cual deriva, en su mayoría a la baja en la comercialización por parte de Pemex-Refinación de Materia Prima para Negro de Humo, así como de Propileno Grado Refinería. El desempeño en el período de estudio no alcanzó la expectativa de los programas operativos, al resultar 30.0 por ciento inferior a la meta prevista en el POA y 24.7 por ciento a la contemplada en el POT.

Propileno

El volumen de ventas de propileno (grado refinería y grado químico) al cierre de 2014, se ubicó en 354.6 mil toneladas, 3.9 por ciento superior al observado en el período respectivo de 2013, así como por debajo de las metas establecidas en el POA y en el POT 2014, en 34.4 por ciento y 26.8 por ciento, respectivamente. El incremento en el consumo con respecto al registrado en el mismo período de 2013, obedece principalmente a que a partir de octubre se inició la operación y envío del propileno-ducto de la refinería de Minatitlán al CPQ Morelos de PPQ, así como a una mayor disponibilidad de propileno grado químico, como consecuencia de la operación continua de las plantas catalíticas en la mayoría de los centros productores.

El desempeño por debajo de las metas previstas en los programas operativos, obedece a la salida a mantenimiento de la Planta de Acrilonitrilo en el CPQ Morelos, y en las declaratorias de paro por mantenimiento en mayo y diciembre por quince días del cliente Indelpro, así como al de una menor disponibilidad de producto en la refinería de Madero, debido a la salida para mantenimiento de una de sus plantas catalíticas.

Materia Prima para Negro de Humo (MPNH)

En el período enero-diciembre de 2014 se comercializaron 349.3 mil toneladas de MPNH, lo que resultó inferior a lo comercializado en el mismo período del año anterior en 18.1 por ciento, e inferior a lo contemplado en el POA y en el POT, en 35.5 por ciento y 24.1 por ciento, respectivamente. El volumen de ventas disminuyó debido a que en 2014 sólo se comercializó 9 meses en la refinería de Madero (por tapón en línea y fallas en bomba de suministro), así mismo el producto MPNH en las refinerías de Cadereyta y Madero no cumplió con la especificación del parámetro de cenizas, lo que afectó y retrasó los procesos de los clientes y por consiguiente el retiro por parte de los mismos del producto.

Balanza comercial

Las exportaciones netas en el período enero-diciembre de 2014 presentan un saldo negativo por un volumen de 423.6 miles de barriles diarios (Mbd) en la balanza comercial. Este déficit en la balanza comercial de 2014 es 2.3 por ciento mayor al obtenido en el mismo período de 2013, lo que equivale a 9.6 Mbd.

El volumen de las exportaciones netas fue mayor a lo previsto en el POA en 5.0 por ciento y en el POT en 23.5 por ciento en la balanza comercial.

Pemex-Refinación: balanza comercial, enero-diciembre 2013-2014
(miles de barriles diarios)

	<u>2013</u>	<u>2014 (a)</u>	<u>POA</u>	<u>POT (b)</u>
Saldo del comercio exterior	(414.1)	(423.6)	(403.4)	(343.1)
Exportaciones	109.4	132.0	53.6	131.2
Importaciones	523.5	555.7	457.0	474.3

(a) Considera cifras oficiales enero-diciembre de 2014.

(b) Considera enero-marzo POT I vers 1.1, abril-junio POT II vers 3.1, julio-septiembre POT III vers 6.1, octubre-diciembre POT IV vers 9.1.

Exportaciones

El volumen exportado en el período enero-diciembre de 2014 totalizó 132.0 Mbd, aumentando en 22.6 Mbd con respecto al comportamiento en el período equivalente de 2013, lo que representa un incremento del 20.7 por ciento. Asimismo, fue mayor a lo previsto en el POA en 146.1 por ciento y en el POT en 0.6 por ciento.

El aumento de las exportaciones de combustóleo en 33.6 Mbd con respecto al período equivalente de 2013, fue la principal causa de la variación en los volúmenes.

El importe de las exportaciones en el período enero-diciembre de 2014 fue por 3,407.5 millones de dólares, 1.4 por ciento mayor con respecto al reportado en el período equivalente de 2013.

Importaciones

El volumen de las importaciones fue por 555.7 Mbd en el período de análisis. Dicho volumen representó un incremento de 32.2 Mbd con respecto al período equivalente de 2013, lo que significó un volumen 6.2 por ciento mayor al observado en el mismo período de 2013.

Las importaciones observadas fueron mayores en 21.6 por ciento a las proyectadas en el POA y 17.2 por ciento con respecto a lo contemplado en el POT. La diferencia se debe a la disminución de la producción nacional con respecto a lo que se había estimado, siendo la causa principal la reprogramación en el mantenimiento de las plantas en el SNR.

El combustóleo, la turbosina, el MTBE, la gasolina regular y el diesel fueron los productos que tuvieron mayor impacto, ya que se importaron cantidades 630.0 por ciento, 216.6 por ciento, 42.1 por ciento, 32.2 por ciento y 23.8 por ciento mayores a las proyectadas en el POA, equivalentes a 11.2 Mbd, 8.2 Mbd, 3.1 Mbd, 57.9 Mbd y 25.5 Mbd, respectivamente.

La importación de productos en el período enero-diciembre de 2014 fue por 23,732.7 millones de dólares, menor en 415.0 millones de dólares al importe de las mismas en el período equivalente de 2013, lo que representa un decremento de 1.7 por ciento.

Pemex-Refinación: valor del comercio exterior, enero-diciembre 2013-2014
(millones de dólares)

	<u>2013</u>	<u>2014 (a)</u>	<u>POA</u>	<u>POT (b)</u>
Saldo del comercio exterior	(20,787.1)	(20,325.2)	(16,980.2)	(17,724.5)
Exportaciones	3,360.6	3,407.5	1,585.1	3,672.6
Importaciones	24,147.7	23,732.7	18,565.3	21,397.1

(a) Considera cifras oficiales enero-diciembre 2014.

(b) Considera enero-marzo POT I versión 1.1, abril-junio POT II versión 3.1, julio-septiembre POT III versión 6.1, octubre-diciembre POT IV versión 9.1.

Producción

Durante el período enero-diciembre de 2014, las refinerías del sistema procesaron 1,155.1 Mbd de crudo fresco, cantidad inferior en 5.6 por ciento a la realizada en el mismo período de 2013, 7.1 por ciento inferior al POT-1, y 9.8 por ciento menor respecto al programa POA.

Pemex Refinación: Proceso de petróleo crudo, enero-diciembre, 2013-2014
(miles de barriles diario)

	<u>Ene-Dic 2013</u>	<u>2014</u>		
	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>POA</u>	<u>POT-I</u>
Total	1,224.1	1,155.1	1,280.0	1,243.8
Cadereyta	188.8	180.7	195.8	183.9
Madero	129.8	111.5	139.4	130.2
Minatitlán	182.8	167.6	197.4	192.0
Salamanca	194.5	171.0	195.2	183.9
Salina Cruz	282.4	269.6	277.8	276.8
Tula	245.8	254.7	274.4	277.0

Fuente: Base de Datos de Refinación consulta 24-10-2014 13:30 Hrs

Las afectaciones a los programas se deben principalmente a:

Factores externos:

- Afectación a los programas de proceso durante el período enero-septiembre de 2014 en las refinerías de Salamanca y Tula por altos inventarios de residuales debido a falta de salidas de combustóleo, afectaciones al proceso en Salina Cruz por puerto cerrado a causa de situaciones climatológicas ocasionando altos inventarios de combustóleo por falta de salidas, fallas en servicios principales en refinerías de Madero, Minatitlán, Salina Cruz y Tula y alto contenido de cloruros en el crudo recibido, principalmente en el último trimestre del año.

Factores internos:

- **Correctivos:**
 - ✓ Cadereyta: del 22 al 26 de mayo correctivo en bombas de fondos P-109's de Planta Combinada No. 1; del 23 al 28 de septiembre fuera de operación por taponamiento en quemadores del calentador; correctivos en plantas Hidrodesulfuradora de gasolina U-400-1 y U-400-2 en octubre, noviembre y diciembre por problemática de altos cloruros recibidos en el crudo.
 - ✓ Madero: bajo proceso de crudo por mantenimiento correctivo de la U-901 del 11 al 30 de enero; mantenimiento correctivo a Planta Maya sección de vacío del 9 al 23 de febrero; Planta BA fuera de operación del 5 al 12 de Mayo por correctivo en Planta Coque; Planta Maya fuera de operación del 23 al 25 de julio por contingencia por incendio de tanque TV-510 de gasolina amarga; Planta maya fuera de operación del 3 al 5 de agosto por falla en servicios auxiliares; Planta Maya fuera de operación de 27 a 28 de septiembre por falla en sistema de control distribuido; correctivo en Planta de Destilados Intermedios U-500 del 27 septiembre al 4 de noviembre; correctivo en tren No. 2 de Planta Coker del 17 de noviembre al 19 de diciembre.
 - ✓ Minatitlán: bajo proceso de crudo por mantenimiento correctivo de Planta Coque del 12 al 15 de enero provocando altos inventarios de combustóleo; mantenimiento correctivo de Planta Hidro de Gasóleos del 1 de enero al 24 de febrero; Planta Maya fuera de operación del 29 de junio al 1 de julio por correctivo en Planta Coque; falla de energía eléctrica en octubre; correctivo en Planta Hidrodesulfuradora de Gasolina U-400 del 1 al 21 de octubre; correctivo en Planta U-24000 del 29 de julio al 3 de octubre; correctivo en Planta Hidrodesulfuradora de Gasolina del 31 de octubre al 13 de noviembre; correctivo en Planta Hidrodesulfuradora de Gasolina U-400 del 19 al 24 de diciembre.
 - ✓ Salina Cruz: bajo proceso de crudo por mantenimiento correctivo de Planta Primaria 1 del 31 de enero al 3 de febrero; Planta Primaria 2 fuera de operación del 31 de marzo al 7 de abril por correctivo en sección de vacío; Planta Primaria 1 fuera de operación del 18 al 24 de junio por correctivo en calentador de torre de alto vacío; plantas primarias 1 y 2 fuera de operación del 29 al 31 de agosto y del 29 de agosto al 1 de septiembre, respectivamente, por falla en servicios auxiliares; correctivos en plantas Hidrodesulfuradora de gasolinas U-400-1 y U-400-2 en octubre y diciembre ocasionados por el alto contenido de cloruros en el crudo recibido.
 - ✓ Salamanca: Planta Primaria RD fuera de operación del 7 al 16 de junio por correctivo en torre fraccionadora; correctivos en plantas Hidrodesulfuradora de gasolina HDS-2 y HDS-3 en octubre, noviembre y diciembre, ocasionados por el alto contenido de cloruros en el crudo recibido.
 - ✓ Tula: Correctivos en plantas Hidrodesulfuradora de gasolina U-400-1 y U-400-2 en octubre, noviembre y diciembre, ocasionados por el alto contenido de cloruros en el crudo recibido.

- Altos inventarios de productos intermedios que derivaron en disminución de proceso de crudo:

En el último trimestre del año prevalecieron altos inventarios de gasolina amarga y destilados intermedios principalmente en las refinerías de Cadereyta, Salina Cruz, Salamanca y Tula, ocasionados por los altos contenidos de cloruros recibidos en el crudo.

Elaboración de productos

La producción de gasolinas en el período enero-diciembre de 2014 fue menor en 55.5 Mbd con respecto al POA, con una variación de -11.9 por ciento, menor en 38.4 Mbd con respecto al POT-1 con una variación de -8.6 por ciento y menor en 15.9 Mbd con respecto al mismo período de 2013 con una variación de -3.7 por ciento. Las desviaciones en volumen se explican en el apartado de proceso de crudo.

Pemex Refinación: Elaboración de productos petrolíferos, enero-diciembre, 2013-2014 (miles de barriles diarios)

	2013		2014		(2)/(1)	(2)/(3)	(2)/(4)
	Real (1)	Real (2)	POA (3)	POT-1 (4)			
Total	1,281.1	1,213.0	1,324.8	1,283.7	94.7	91.6	94.5
Productos del Proceso	1,263.5	1,193.7	1,300.7	1,268.3	94.5	91.8	94.1
Gas seco	70.7	63.9	67.6	64.7	90.4	94.6	98.8
Gas Licuado del crudo	25.2	26.4	27.8	26.2	105.1	95.2	100.9
Gasolinas Crudo (sin Transf.)	425.1	409.2	464.7	447.6	96.3	88.1	91.4
Kerosinas	60.8	53.4	63.5	63.0	87.8	84.1	84.8
Diesel	313.4	286.6	328.4	323.2	91.4	87.3	88.7
Kero +Diesel	374.2	340.0	391.9	386.1	90.9	86.8	88.1
Combustóleo	268.8	259.2	266.1	253.9	96.4	97.4	102.1
Asfalto	8.7	23.9	21.4	23.5	128.0	111.6	101.9
Asfalto + COPE	287.5	283.2	287.5	277.4	98.5	98.5	102.1
Otros (incluye Coque) (1)	66.2	62.2	59.0	60.8	94.1	105.5	102.4
Aceite Cíclico Ligero a Export y Transfer (2)	14.7	8.7	2.3	5.6	59.5	376.9	156.7
Productos de maquila	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Gasolinas	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Diesel	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Turbosina	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Combustóleo	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
LPG de Mezcla de Butanos y Transferencias	17.6	19.3	24.1	15.4	109.7	80.3	125.8
Gas Licuado	5.4	7.0	10.0	0.0	129.7	69.7	-
Gna. de Transferencias (incl. Pajaritos) (3)	12.3	12.4	14.1	15.4	100.9	87.7	80.4

Fuente: Base de Datos de Refinación consulta 21-10-14 13:30 Hrs.

- (1) Otros incluye Coque
 (2) Aceite Cíclico de Exportación y transfer de reporte SISTI programado o realizado
 (3) Incluye Gasolina enviada a Pajaritos
 cálculos truncados a 1 decimal, imprecisión máximo +0.1

La producción de destilados intermedios (Pemex Diesel y Turbosina) fue 51.9 Mbd menor respecto al POA, 46.1 Mbd menor con respecto al POT-1 y 34.2 Mbd menor con respecto al mismo periodo del año anterior.

La producción de residuales (Combustóleo y Asfalto), fue 4.3 Mbd menor respecto al POA, 5.7 Mbd mayor con respecto al POT-1 y 4.4 Mbd menor con respecto al mismo periodo del año anterior.

En petroquímicos, la producción en el periodo enero-diciembre de 2014 fue de 1,182.8 mil toneladas, menor en 22.5 por ciento respecto al POA. 5.6 por ciento menor respecto al mismo periodo de 2013 y 21.6 por ciento menor con respecto al POT-1.

**Pemex refinación: Elaboración de productos petroquímicos
(miles de toneladas)**

Productos	2013			2014			Variaciones porcentuales							
	Reales_BD	Reales_BD	Reales_BD	Reales_BD	Reales_BD	Reales_BD	POT1: Dic	POT1: ENE-	(3)/(5)	(4)/(6)	(3)/(7)	(4)/(8)		
	R-Otra	R-Otra	R-Otra	R-Otra	R-Otra	Dic-14	Dic-14	Ene-dic 14						
	Dic. 13	Enero	Dic. 13	Diciembre	Enero	Dic. 14	Dic. 14	Dic-14	Ene-dic 14					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)						
Petroquímicos	131.0	1253.0	91.2	1182.8	139.9	1526.9	143.8	1509.0	(30.4)	(5.6)	(34.8)	(22.5)	(36.6)	(21.6)
Básicos (1)	35.8	419.4	28.2	351.0	45.6	541.2	51.7	515.8	(21.1)	(16.3)	(38.1)	(35.1)	(45.4)	(31.9)
Secundarios	53.6	405.8	33.9	455.2	53.7	550.0	50.9	535.1	(37)	12	(37)	(17)	(33)	(15)
No Clasificados	41.6	427.8	29.1	376.5	40.6	435.8	41.2	458.1	(30)	(12)	(28)	(14)	(29)	(18)

Pemex-Refinación: valor de las ventas internas, enero-diciembre 2013-2014
(millones de pesos)

	2013	2014	POA (V.1.0)	POT (V.9.1)	Variaciones porcentuales		
	Ene-dic (1)	Ene-dic (2)	Ene-dic (3)	Ene-dic (4)	(2)/(1)	(2)/(3)	(2)/(4)
Total Petrolíferos	741,725.4	752,347.5	1,042,860.6	938,413.9	1.4	(27.9)	(19.8)
Gasolinas	404,889.5	428,425.5	585,525.2	547,207.5	5.8	(26.8)	(21.7)
Pemex Magna (b)	340,751.9	347,972.1	489,105.8	447,336.2	2.1	(28.9)	(22.2)
Pemex Premium	63,776.8	80,094.3	95,769.2	99,247.6	25.6	(16.4)	(19.3)
Gasavión 100	370.8	359.1	493.6	519.9	(3.2)	(27.3)	(30.9)
Gasnafta	0.0	0.0	156.6	103.8	-	(100.0)	(100.0)
Gasolvente	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Querosenos	35,420.2	36,450.3	40,120.1	43,538.8	2.9	(9.1)	(16.3)
Turbosina	35,417.9	36,450.0	40,096.7	43,534.4	2.9	(9.1)	(16.3)
Cítrolina	2.3	0.4	23.4	4.4	(84.4)	(98.5)	(91.9)
Diesel	211,471.4	255,711.0	320,077.4	282,788.3	6.7	(29.5)	(20.2)
Pemex Diesel	178,929.4	194,554.3	268,787.7	244,286.6	8.7	(27.6)	(20.4)
Industrial Bajo Azufre	25,060.2	22,970.3	39,001.6	28,312.5	(8.3)	(41.1)	(18.9)
Marino nacional	7,481.9	8,186.4	12,288.2	10,189.1	9.4	(33.4)	(19.7)
Marino extranjero	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Gasóleo doméstico	273.1	432.2	419.8	647.7	58.3	(2.9)	(33.3)
Combustóleo	78,001.8	46,838.8	83,770.9	46,204.8	(40.0)	(44.1)	1.4
Pesado	77,449.0	46,149.5	83,667.9	45,970.2	(40.4)	(44.1)	0.4
Intermedio 15	552.8	689.3	103.0	234.6	24.7	569.2	193.8
Otros	11,669.4	14,489.7	12,947.0	18,026.8	24.2	11.9	(19.6)
Asfaltos	7,865.4	10,788.2	8,864.1	12,712.9	37.2	21.0	(15.1)
Coque	473.4	763.4	251.8	494.3	61.2	203.1	54.4
Parafinas	339.4	319.2	713.5	1,037.6	(6.0)	(55.3)	(69.2)
Lubricantes básicos	2,856.6	2,477.7	3,117.6	3,781.9	(13.3)	(20.5)	(34.5)
Especialidades	134.6	141.2	0.0	0.0	4.9	-	-
Total Petroquímicos	6,957.6	7,669.7	10,858.4	8,594.5	10.2	(29.4)	(10.8)
Propileno grado refinería	561.4	465.2	1,449.0	1,544.2	(17.1)	(67.9)	(69.9)
Propileno grado químico	3,819.3	5,155.0	6,654.2	6,933.6	35.0	(22.5)	(25.7)
Isopropanol	74.8	86.9	124.9	115.5	16.2	(30.4)	(24.8)
Anhídrido carbónico	0.0	0.0	0.0	1.3	-	-	(100.0)
Materia prima para negro de humo	2,502.1	1,962.6	2,630.3	2,607.5	(21.6)	(25.4)	(24.7)

(a) Se utilizó para el primer trimestre la versión 1.1 del POT, para el segundo trimestre la versión 3.1 del POT, para el tercer trimestre la versión 6.1 del POT, y para el cuarto trimestre la versión 9.1 del POT.

(b) Se incluyen las ventas de gasolina de llenado inicial.

Pemex-Refinación: valor del comercio exterior, enero-diciembre 2013-2014
(millones de dólares)

	2013	2014	POA	POT (a)	Variaciones porcentuales		
	Ene-dic (1)	Ene-dic (2)	Ene-dic (3)	Ene-dic (4)	(2)/(1)	(2)/(3)	(2)/(4)
Exportaciones netas	(20,787.1)	(20,325.2)	(16,980.2)	(17,724.5)	(2.2)	19.7	14.7
Exportaciones	3,360.6	3,407.5	1,581.1	3,672.2	1.4	115.0	(7.2)
Gasolinas	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Bajo octano	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Alto octano	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Turbosina	54.7	0.0	16.6	15.6	(100.0)	(100.0)	(100.0)
Diesel	316.7	63.8	70.6	32.3	(79.8)	(9.7)	97.7
Diesel bajo azufre	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Diluyente	316.7	63.8	70.6	32.3	(79.8)	(9.7)	97.7
Combustóleo	2,984.4	3,342.3	1,467.9	3,624.6	12.0	123.1	(7.8)
Asfaltos	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Residuo largo	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Aceite cíclico	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Propileno	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Coque	4.8	1.4	0.0	0.0	(71.6)	-	-
Importaciones	24,147.7	23,732.7	18,565.3	21,397.1	(1.7)	27.8	10.9
Gasolinas y componentes	16,786.1	15,917.6	12,996.6	15,225.4	(5.2)	22.5	4.5
Alquilado	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	(100.0)
MTBE	538.8	521.0	311.4	461.5	(3.3)	67.3	12.9
Premium	5,631.4	5,433.9	5,632.2	5,470.1	(3.5)	(3.5)	(0.7)
Regular	10,509.7	9,962.6	7,053.0	9,293.8	(5.2)	41.3	7.2
Reformado	106.1	0.0	0.0	0.0	(100.0)	-	-
Diesel	5,155.4	5,859.2	4,337.9	4,775.3	(13.7)	35.1	22.7
Turbosina	152.0	501.4	162.9	216.2	(230.0)	207.8	131.9
Combustóleo	1,158.5	462.9	54.1	111.2	(60.0)	755.1	316.2
Naftas	699.8	765.5	818.4	840.3	9.4	(6.5)	(8.9)
Gasóleo de vacío	0.0	25.5	0.0	0.0	-	-	-
Isobutano	167.4	170.7	167.2	198.8	1.9	2.1	(14.1)
Gasavión	28.5	26.1	28.1	29.8	(8.3)	(7.2)	(12.4)
Petroquímicos	0.0	3.9	0.0	0.0	-	-	-
Butano-Butileno	0.0	3.9	0.0	0.0	-	-	-
Propileno	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-

(a) Considera enero-marzo POT I vers 1.1, abril-junio POT II vers 3.1, julio-septiembre POT III vers 6.1, octubre-diciembre POT IV vers 9.1.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación, realizada por la Administración del Organismo, entre el Presupuesto Modificado 13B autorizado por la SHCP y lo realmente ejercido al 31 de diciembre de 2014, a continuación se describen las principales variaciones determinadas por el Organismo a nivel ingresos y egresos:

Pemex Refinación: Balance Financiero

	Millones de pesos							
	2014			2013		Variación		
	Original Cámara (1)	Adecuado 13B (2)	Ejercicio Ene-Dic (3)	Ejercicio Ene-Dic (4)	Absoluta (5)= (3)-(2)	Relativa (6)= (5)/(2)	Absoluta (7)= (4)-(3)	Relativa (8)= (6)/(3)
Ingresos	\$ 1,040,481	\$ 1,071,548	\$ 1,073,685	\$ 1,067,820	2,137	0	(5,864)	0
Ventas interiores	970,889	933,910	934,796	875,829	886	0	(58,967)	0
Ventas exteriores	19,468	47,296	47,296	44,214	0	0	(3,082)	0
Ventas Interorganismos	44,214	44,219	43,531	39,320	(688)	(2)	(4,211)	0
Otros ingresos	5,910	46,122	48,061	108,457	1,939	4	60,396	0
Operaciones ajenas (netas)	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos	1,086,580	1,167,546	1,166,252	1,157,556	(1,294)	0	(8,695)	0
Operación	56,662	58,061	58,033	53,209	(28)	0	(4,824)	0
Servicios personales	27,550	27,491	27,462	25,877	(28)	0	(1,585)	0
Materiales y suministros	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio generales	16,367	17,255	17,254	17,313	0	0	59	0
Pensiones y jubilaciones	12,730	12,781	12,781	9,641	0	0	(3,140)	0
Otras erogaciones	16	535	535	377	0	0	(157)	0
Inversión	40,699	39,776	39,767	30,051	(9)	0	(9,716)	0
Obra Pública	37,745	35,212	35,203	27,739	(9)	0	(7,464)	0
Bienes muebles e inmuebles	2,954	4,564	4,564	2,055	0	0	(2,509)	0
Inversión financiera	0	0	0	258	0	0	258	0
Compras interorganismos	561,855	557,396	553,151	607,927	(4,245)	(1)	54,775	0
Mercancía para reventa	245,561	316,485	316,485	320,632	0	0	4,147	0
Servicios corporativos y filiales	15,216	21,392	21,392	19,893	0	0	(1,499)	0
Operaciones ajenas netas	0	(614)	(215)	(2,358)	400	(65)	(2,143)	30
Impuestos	166,587	175,049	177,638	128,202	2,589	1	(49,436)	0
Impuestos indirectos	162,192	170,696	173,040	122,627	2,344	1	(50,413)	0
Impuestos directos	4,395	4,353	4,598	5,574	245	6	977	0
Superávit primario	(46,099)	(95,998)	(992,567)	(89,736)	3,431	(4)	2,831	0
Int. comisiones e int. complementarios	17,348	(677)	(677)	24,561	0	0	25,239	0
Rendimientos 2012	0	(116,839)	(116,839)	(93,021)	0	0	23,818	0
Otros egresos financieros	1,103	1,139	1,166	1,254	27	2	88	0
Otros ingresos financieros	0	(144)	(143)	(135)	0	0	8	0
Balance financiero (superávit de operación)	\$ (64,550)	\$ 20,524	\$ 23,928	\$ (22,395)	3,404	17	(46,323)	0

ORIGINAL= Versión 1.0 Presupuesto de Cámara autorizado por la S.H.C.P con oficio 307-A-4715 de fecha 17 de Diciembre de 2013
 ADECUADO= Presupuesto Adecuado "13B", notificando con folio de adecuación: 2014-18-TZZ-60 de fecha 16 de enero de 2015

El Organismo obtuvo un superávit financiero de \$ 23,928 millones de pesos, superior en \$ 3,404 millones de pesos (mp) al esperado en el Presupuesto Adecuado 13B que fue de \$ 20,524 mp. A continuación se describen las principales variaciones en flujo de efectivo.

Ingresos.- El Organismo obtuvo ingresos superiores por \$ 2,137 mp, variación que se integra por:

Ventas interiores.- Superiores en \$ 886 mp, básicamente en el sector privado, principalmente por los mayores precios en parafinas, gasóleo y gasolinas, no obstante, los menores volúmenes de diesel, básicos, parafinas y gasolinas. En el sector público se cumplió con la meta establecida en el Presupuesto Adecuado de cierre. Cabe mencionar que a lo largo del año, en CFE se ha presentado una disminución en las ventas de Combustóleo por el uso de otras tecnologías para la generación de electricidad (hidroeléctricas, eólica y gas natural).

Ventas exteriores.- Se ejerció la cifra establecida.

Ventas interorganismos.- Inferiores en \$ 688 mp, como consecuencia de menores ventas de Naftas.

Otros ingresos.- Los otros ingresos propios al mes de diciembre fueron de \$ 48,061 mp, superior en \$ 1,939 mp, debido principalmente a los mayores ingresos por concepto del IEPS a favor, que al mes de diciembre fueron de \$ 44,815 mp, inferior al estimado en el Presupuesto Adecuado 13B en \$ 42,985 mp, el resto de la diferencia se deriva de ingresos recibidos por franquicias, fletes, servicios diversos, penalizaciones y otros diversos.

Egresos.- Los egresos fueron inferiores en 1,294 mp, destacando lo siguiente:

Gasto de operación: Inferior en 28 mp, el cual se integra por las siguientes variaciones:

Servicios personales: El ejercicio fue inferior en 28 mp, en sueldos y salarios: el subejercicio se presenta derivado de la reclasificación de la Subdirección de Proyectos, del personal sindicalizado de la bisemana 26. El subejercicio se refleja en el concepto de nómina salario tabulado y compensación. Gastos de previsión social pagados al personal: el subejercicio se debe principalmente a que hubo menos eventos de nómina de los considerados, impactando conceptos de pago como un menor registro de SAR. Incentivos y compensaciones: se presenta subejercicio en el bono mensual, comparado con el promedio de los últimos meses, así como, por la reclasificación de la Subdirección de Proyectos.

Fletes: No existe variación.

Conservación y mantenimiento con terceros: No existe variación.

Servicios técnicos pagados a terceros: No existe variación.

Pensiones y jubilaciones: No existe variación.

Otros: No existe variación.

Gasto de inversión:

El ejercicio presupuestal al mes de diciembre de 2014, asciende \$ 39,767 mp inferior en \$ 9 mp al previsto en el presupuesto adecuado 13B. Las causas principales se mencionan a continuación:

Obra pública:

Este rubro presenta un presupuesto de \$ 35,212 mp, que comparados contra un ejercicio de \$ 35,203 mp, presenta un subejercicio de \$ 9 mp, equivalentes a un 99.9 por ciento.

El proyecto integral que participa en este subejercicio es:

- Suministro de vapor a la refinería de Salamanca, desde un proyecto externo de cogeneración, 31 MMP.

El subejercicio se debe a que se programó menos de lo estimado.

Adquisiciones: No existe variación

Mandato:

Renovación de remolcadores, chalanes y buques multipropósito de la flota menor de Pemex Refinación.

Este rubro presenta un gasto adecuado a la programación.

Otros egresos:

Compras interorganismos: Inferiores en 4,245 mp, debido a menores precios promedio de petróleo crudo.

Servicios corporativos: No existe variación.

Mercancía para reventa: No existe variación.

Operaciones ajenas: El saldo neto de estas operaciones al mes de diciembre de 2014, fue un mayor ingreso por \$ 215 mp, principalmente por el mayor ingreso por fletes de ASA, no obstante el mayor egreso en retenciones a trabajadores y estímulos a terceros.

Impuestos indirectos: Superiores en \$ 2,344 mp, básicamente por mayor pago de IEPS a cargo (principalmente de combustibles fósiles) compensado por que no hubo ejercicio en anticipos, aún y cuando el Adecuado estimó \$ 7,626.7 mp. De la misma forma, en el apartado del IVA, el mayor ejercicio fue resultado de un efecto compensado de mayor pago de IVA de Interorganismos y servicios corporativos y de IVA adefas, contra el menor ejercicio de IVA a cargo, acreditable y de intereses complementarios de costo financiero con relación a lo esperado en el Adecuado.

Impuestos directos: Superiores en \$ 245 mp, principalmente en el rubro de impuestos de importación, y en menor escala en otros impuestos y en el IEPS de autoconsumos.

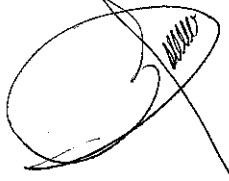
Costo financiero neto.- Superior al esperado en \$ 27.4 mp, principalmente en otros egresos financieros, los cuales fueron superiores a los estimados.

6. Sistema integral de información

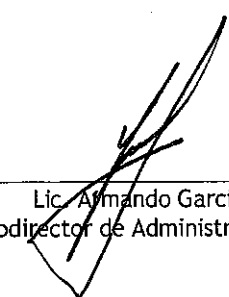
Con respecto a la revisión del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014, que es el día 17 de marzo, se establece que el proceso de reenvío de los formatos correspondientes al SII@WEB se hará a más tardar el 30 de abril de 2015, por lo que dicha información es congruente con los resultados que se presentan en la Cuenta Pública, la cual incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales.

7. Economías

Debido a que el formato de la SHCP está estructurado para que la diferencia entre el Modificado y el Pagado nos dé como resultado una Economía, sin embargo en esta columna el Organismo lo que muestra es lo pendiente de pago.



Ing. Miguel Tame Domínguez
Director General
DGPR-507-2015



Lic. Armando García Espinosa
Subdirector de Administración y Finanzas

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

Ingresos presupuestarios		<u>\$ 555,659,456,418</u>
Más ingresos contables no presupuestarios		315,601,009,570
Mercancías para reventa y mezcla	\$ 316,484,774,323 (1)	
Otros Ingresos y beneficios varios	1,178,608,156	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	<u>(2,062,372,909)</u>	
Menos Ingresos presupuestarios no contables		(20,050,434,278)
Impuestos considerados en presupuesto y no en contabilidad	3,852,298,130	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>(23,902,732,408)</u>	
Ingresos contables		<u><u>\$ 891,310,900,266</u></u>

- (1) Derivado de que las cifras presupuestales, se disminuye el valor de las compras por reventa y mezcla de los ingresos, en la conciliación presupuestaria-contable se incorporan por separado.

Pemex Refinación
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
Cifras en pesos)

Total egresos presupuestarios		<u>\$ 555,634,510,274</u>
Menos egresos presupuestarios no contables		(64,505,704,957)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,708,853,476	
Obra pública en bienes propios	35,202,703,254	
Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,855,189,055	
Aportaciones a Folape	12,781,446,377	
Otros egresos presupuestales no contables	<u>(117,053,897,119) (1)</u>	
Más gastos contables no presupuestales		390,079,640,583
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,435,739,124	
Provisiones reserva laboral	41,939,541,000	
Disminución de Inventarios	4,961,545,494	
Compra de productos para reventa y mezcla	315,487,648,611 (2)	
Otros gastos	17,596,972,428 (3)	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de gasto contable		<u>\$ 1,011,561,661,889</u>

- (1) Incluye el traspaso a Petróleos Mexicanos por concepto de pago virtual con el objeto de resarcir la pérdida del ejercicio de 2013 por \$ 116,839,306,052, dicha pérdida se presenta reflejada en el estado analítico de egresos por clasificación administrativa dentro del presupuesto modificado autorizado, así como en el presupuesto ejercido.
- (2) Derivado de que en las cifras presupuestales, se disminuye el valor de las compras por reventa y mezcla de los ingresos, en la conciliación presupuestaria-contable se incorporan por separado.
- (3) Incluye costo financiero.